

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.



ALIMENTACIÓN EN ESCUELAS Y ABANDONO ESCOLAR: ANÁLISIS DEL
PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES EN MÉXICO EN EL CONTEXTO DEL
COVID-19

TESINA

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

PRESENTA

ABRIL ALEJANDRA CECILIO CRUZ

DIRECTOR DE LA TESINA: DR. SERGIO CÁRDENAS DENHAM

CIUDAD DE MÉXICO

2022

Agradecimientos

A mi hijo, Evan, por enseñarme a siempre seguir adelante.

A mi abue, a mi mamá y a mi papá, por apoyarme en cada paso de mi vida.

A mis hermanas y Lili, por nunca dejarme sola.

A mis amigos cideitas, por acompañarme en este trayecto.

Al CIDE, por haberme dado esta gran oportunidad.

Resumen

El presente estudio tiene como objetivos explorar cómo se relacionan los programas de alimentación en escuelas con el abandono escolar, específicamente en contextos de crisis; identificar cuál fue la estrategia de implementación del programa de desayunos escolares, en México, durante el cierre de escuelas a causa del COVID-19, y generar hipótesis referentes a si la modalidad de alimentos escolares tiene diferente efecto en el abandono escolar. La estrategia metodológica consistió en un análisis de las Reglas de Operación de las 32 entidades federativas, correspondientes a 2020 y 2021, así como de 25 entrevistas semiestructuradas a padres de familia y directores escolares. Derivado de lo anterior, se concluye que, en contextos crisis, los alimentos escolares podrían contribuir a frenar el abandono escolar, debido a que se convierten en un incentivo económico para la continuación de estudios gracias al ahorro económico familiar. Por lo anterior, esta investigación coadyuva a comprender cómo se relacionan los alimentos escolares y el abandono escolar.

Índice

Introducción.....	1
Objeto y contexto del estudio	3
Marco teórico.....	9
Abandono escolar	9
Alimentación escolar	12
Argumento	17
Diseño metodológico	19
Recolección de datos	19
Análisis de datos.....	21
Limitaciones	22
Estudio de caso: Programa de Desayunos Escolares en México	23
Resultados	28
Reglas de Operación	28
Entrevistas semiestructuradas.....	30
Discusión.....	40
Conclusiones.....	42
Referencias.....	44
Anexo 1	52
Anexo 2.....	53
Anexo 3.....	54
Anexo 4.....	55
Anexo 5.....	56
Anexo 6.....	57
Anexo 7.....	59

Índice de diagramas, gráficas y tablas

Diagrama 1. Factores que originan el abandono escolar	10
Diagrama 2. Principales problemas asociados a los factores extraescolares	11
Diagrama 3. Características de los alimentos escolares como instrumento de política pública	16
Diagrama 4. Características del Programa de Desayunos Escolares en México	26
Diagrama 5. Teoría de cambio de los alimentos escolares (con enfoque al abandono escolar)	40
Gráfica 1. Tendencia de abandono escolar en primaria	5
Tabla 1. Cifras de abandono escolar INEGI (porcentaje).....	4
Tabla 2. Cifras de abandono escolar SEP (porcentaje).....	4
Tabla 3. Distribución de entrevistas	20
Tabla 4. Estrategias para continuar con la implementación del Programa de Desayunos Escolares en el contexto de cierre de escuelas derivado de la pandemia COVID-19	28

Introducción

Las investigaciones y evaluaciones relacionadas con la alimentación escolar se han dedicado, en su mayoría, a analizar el impacto que tiene en el estado nutricional de los alumnos, en la asistencia escolar y en el rendimiento académico, principalmente en educación básica (Hoyland, Dye, & Lawton, 2009; Studdert, Soekirman, Rasmussen, & Habicht, 2004; Vera, Navarro, Cid, & Ramos, 2016; Ramírez, Grijalva, Valencia, Ponce, & Artalejo, 2005; Littlecott, Moore, Moore, Lyons, & Murphy, 2016; Rogers, 2019; Knauer, Balasanyan, Bakhshinyan, & Alderman, 2021). Sin embargo, son pocos los proyectos que analizan directamente la relación entre la disminución de abandono escolar y la entrega de alimentos escolares (Lockheed & Verspoor, 1991; Vergara & Rodríguez, 2015; Simeon, 1998; Studdert et al., 2004; Rosales, 2020). Adicionalmente, no existe una tipología de los programas de alimentación escolar que permita ir clasificando los programas existentes y sus efectos específicos, lo que impide su mejora como instrumento de política pública.

Estas brechas en el campo de estudio toman especial relevancia en contextos de crisis, en los cuales las tasas de abandono escolar aumentan. Un ejemplo de lo anterior lo encontramos en el contexto del COVID-19. Tan solo en México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021) señaló que de los 738.4 mil estudiantes mexicanos que no lograron concluir el ciclo escolar 2019-2020, el 58.9% no lo hizo por motivos asociados a la pandemia. Además, el INEGI (2021) indicó que 1.8 millones de personas abandonaron sus estudios en el cambio al ciclo escolar 2020-2021, de los cuales 1.4 millones no se inscribieron por motivos asociados al COVID-19. Los altos índices de abandono escolar (aproximadamente un total de 1.8 millones abandonaron sus estudios entre esos ciclos escolares por motivos relacionados con el COVID-19), previamente señalados, indican que las políticas implementadas hasta ahora para retener a los alumnos han sido insuficientes, por lo que se requiere ampliar y profundizar el estudio de políticas que coadyuven a disminuir esa problemática.

En este contexto, la presente investigación tiene los siguientes objetivos:

- 1) explorar cómo se relacionan los programas de alimentación en escuelas con el abandono escolar, específicamente en contextos de crisis;

- 2) identificar cuál fue la estrategia de implementación del programa de desayunos escolares, en México, durante el cierre de escuelas a causa del COVID-19;
- 3) generar hipótesis referentes a si la modalidad de alimentos escolares, comida completa o complemento alimenticio, tiene diferente efecto en el mismo problema educativo.

Para ello, el proyecto se desarrolla en cinco secciones. En la primera sección, objeto y contexto del estudio, se analiza el problema público de abandono escolar en México, en el contexto del COVID-19, atendiendo a dos principales cuestiones: si aumentó y cuáles fueron las principales causas. En la segunda sección, marco teórico, se presenta el marco utilizado para el abordaje del problema de abandono escolar, seguido de un análisis de los programas de alimentación escolar desde una visión de política pública enfocado a identificar qué sabemos y hacia dónde podemos avanzar. La tercera sección, diseño metodológico, se divide en tres sub apartados: 1) se describe y justifica el estudio de caso del programa de desayunos escolares en México; 2) se explica la metodología utilizada para la recolección de datos, la cual consiste en la aplicación de entrevistas a padres de familia y a personal educativo, y 3) se detalla el análisis de datos. En la cuarta sección se exponen y discuten los resultados y, finalmente, en la quinta se presentan las conclusiones.

Por lo anterior, esta investigación busca contribuir a la comprensión de cómo se relacionan los alimentos escolares y el abandono escolar. Además, genera información que permite el aumentar el conocimiento, y por ende la mejora, de los alimentos escolares como instrumento de política pública. En este sentido, la investigación puede ser de interés para tomadores de decisiones en el ámbito educativo, para el público interesado en temas de abandono escolar y alimentación en escuelas.

Objeto y contexto del estudio

Las emergencias constituyen situaciones de crisis, de origen natural o derivadas de conflictos armados, que ponen en riesgo la educación al interrumpir, postergar e incluso negar este derecho humano fundamental (Muñoz, 2008, pág. 8). Un ejemplo de lo anterior es la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia por COVID-19, que, de acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2020), ha golpeado la estructura educativa en todo el mundo, afectando la calidad, inclusión y equidad. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en América Latina la desaceleración de la producción y el aumento de desempleo ocasionado por el COVID-19, aunado al cierre de escuelas, son condiciones que orillan a las familias a retirar a sus hijos de las escuelas para enviarlos a trabajar (CEPAL & OIT, 2020).

Específicamente en México, la pandemia por COVID-19 causó estragos en la economía familiar: de marzo a junio de 2020 se perdieron 1.1 millones de empleos formales, se generó una caída generalizada del ingreso (aproximadamente del 5%) afectando el gasto del hogar (Esquivel, 2020), y el gasto por persona para atención médica se elevó hasta 40% (Rodríguez, 2022). Adicionalmente, en marzo de 2020 las escuelas de todo el país cerraron sus planteles para comenzar con las clases a distancia (SEP, 2020), las cuales volvieron a la presencialidad, de forma gradual, a partir de abril de 2021 (Naranjo & Guzmán, 2021). Para ello, la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2021) elaboró una “Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a Clases Presenciales en las Escuelas de Educación Básica”, en la cual estableció tres fases para la apertura de escuelas: 1) municipios rurales: primarias multigrado; 2) municipios semiurbanos: todos los tipos de escuela de educación básica, y 3) municipios urbanos: todas las escuelas en modelo mixto de enseñanza-aprendizaje.

Con base en lo señalado por la CEPAL y la OIT (2020), esas afectaciones propician el abandono escolar, debido a que el aumento del desempleo y de pobreza orillan a las familias a enviar a sus hijos a trabajar al no poder asumir los costos educativos. Lo anterior se refleja en los datos recopilados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI):

Tabla 1. Cifras de abandono escolar INEGI (porcentaje)

Nivel educativo	Ciclo escolar 2019-2020
Primaria	1.1
Secundaria	3.2
Media Superior	3.6
Superior	2.2
Total nacional	2.2

Fuente: elaboración propia con datos de (INEGI, 2021)

Como se muestra en la Tabla 1, en total, un 2.2% de la población de 3 a 29 años (738.4 mil personas) que inició el ciclo escolar 2019-2020, no concluyó el grado escolar en el que se encontraba inscrita (INEGI, 2021). Específicamente en educación básica, el 1.1% de los estudiantes de primaria y el 3.2% de secundaria no terminaron el ciclo escolar. Con el objetivo de analizar si el porcentaje de abandono escolar aumentó a partir del inicio del COVID-19, a continuación, se muestran las cifras de la Secretaría de Educación Pública (SEP) antes y después del inicio de la pandemia:

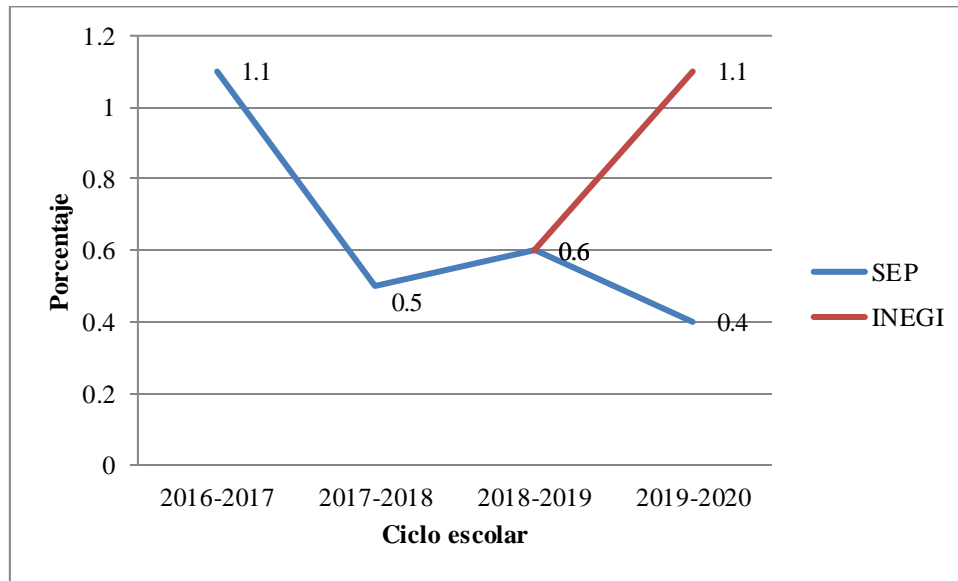
Tabla 2. Cifras de abandono escolar SEP (porcentaje)

Nivel educativo	Ciclo escolar			
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Primaria	1.1	0.5	0.6	0.4
Secundaria	5.3	4.6	4.8	2.7
Media Superior	15.2	14.5	4.8	2.7
Superior	7.2	8.4	7.9	8.4

Fuente: elaboración propia con información de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP, (2019, 2021).

Específicamente en el nivel primaria la información es contradictoria. En los datos de la SEP se observa una tendencia de disminución del porcentaje de abandono escolar, incluso después del cierre de escuelas y de las afectaciones económicas derivadas de la pandemia. Sin embargo, esa información contrasta con la proporcionada por el INEGI, cuyas cifras indican un aumento de abandono escolar de 0.5 puntos porcentuales en nivel primaria, como se muestra en el Gráfico 1.

Gráfica 1. Tendencia de abandono escolar en primaria



Fuente: elaboración propia con información del INEGI (2021) y de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP, (2019, 2021).

La diferencia entre los datos de la SEP y del INEGI puede deberse al método para calcular la información reportada, específicamente para determinar en qué momento un estudiante abandona sus estudios. La información reportada por cada organismo atiende a los siguientes criterios:

1. La SEP emitió el Acuerdo número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 en Educación Básica, Normal y Medio Superior, en el cual se estableció que la calificación del último periodo de evaluación de los alumnos correspondería al promedio de los dos primeros, que no existiría un porcentaje mínimo de asistencia para acreditar el año escolar y que la reinscripción sería automática (SEP, 2020). Lo anterior implica que, aun si un estudiante no dio continuidad a sus estudios después del cierre de escuelas, tenía la posibilidad de acreditar el ciclo y el flujo al siguiente año escolar no se vería interrumpido.
2. El INEGI, mediante un levantamiento de encuestas vía telefónica, recopiló información directamente de los alumnos, o familiares en el caso de los menores de edad, sobre su situación educativa, lo que permitió conocer si concluyeron o no el ciclo 2019-2020, así como el flujo al siguiente año escolar (INEGI, 2021).

Derivado de lo anterior, se deduce que las diferencias se deben a que la información reportada por la SEP contabilizó entre los aprobados a alumnos que no lograron completar el último periodo de clases. Por su parte, el INEGI recopiló la información directamente de los estudiantes y / o familiares, lo que permitió identificar a los alumnos que no concluyeron el ciclo escolar a pesar de haber sido oficialmente aprobados.

Lo anterior también permite explicar las diferencias entre los datos de abandono en secundaria y educación media superior en el ciclo escolar 2019-2020. Es importante aclarar que, a pesar de que tanto las cifras del INEGI como las de la SEP muestran una tendencia a la baja del abandono escolar, respecto del ciclo 2018-2019, el porcentaje reportado por el INEGI es mayor que el de la SEP. En el caso del nivel de educación superior, los datos de la SEP muestran un patrón de aumento de abandono escolar, contrario a los del INEGI, lo cual también puede deberse a los criterios para determinar el abandono escolar establecidos en cada universidad.

Como se señaló previamente, el levantamiento de información del INEGI (2021) permitió comprender los diversos motivos por los cuales el 2.2% (738.4 mil personas) de la población estudiantil en México no logró concluir el ciclo escolar 2019-2020. Con esta encuesta, se estimó que, del 2.2% de la población que abandonó sus estudios en el ciclo escolar 2019-2020, el 58.9% no concluyó por motivos relacionados a la pandemia, el 8.9% por falta de recursos, el 6.7% porque tenía que trabajar y el 25.5 % por otros motivos (INEGI, 2021). Específicamente, del 58.9% que no concluyó por el COVID-19, el 28.8% se debió a la pérdida de contacto con su docente, el 22.4% porque alguien de la vivienda se quedó sin trabajo o redujeron sus ingresos, el 20.2% debido a que la escuela cerró y el 17.7% por la carecía de recursos asociados a las tecnologías de la información (INEGI, 2021).

Adicionalmente, el INEGI (2021) estimó en flujo de estudiantes del ciclo escolar 2019-2020 al 2020-2021, lo que generó las cifras de interrupción de estudios de un ciclo a otro y los motivos por los cuales se decidió no continuar con los estudios. Al respecto, se estimó que 1.8 millones de personas abandonaron sus estudios en el cambio de ciclo escolar (INEGI, 2021). Específicamente, 1.4 millones de estudiantes no se inscribieron por motivos asociados al COVID-19 y 0.4 millones por falta de recursos (INEGI, 2021).

En este marco, tanto los motivos de no conclusión del ciclo escolar 2019-2020, como las causas de no inscripción al ciclo 2020-2021, se relacionan con lo señalado por la CEPAL y la OIT

(2020), toda vez que a los problemas de salud se suman el cierre de escuelas y las afectaciones económicas originadas en el contexto del COVID-19, según las respuestas obtenidas por el INEGI (2021). En este sentido, el origen multicausal del problema de abandono escolar requiere de la implementación de políticas integrales que beneficien a las familias afectadas y vulnerables, a fin de crear las condiciones para que puedan aliviar las presiones económicas, satisfacer sus necesidades básicas y ejercer su derecho a la educación (Pérez, 2021). Un abordaje integral requeriría de la creación de una estrategia que articule diferentes actores y acciones, desde diversos ámbitos y sectores, para el logro de un objetivo común (Caballero, 2007).

Un ejemplo de atención integral son los programas de alimentación escolar, debido a que generan beneficios tanto en el ámbito educativo como en el de salud, e incluso favorecen la economía familiar (Littlecott, Moore, Moore, Lyons, & Murphy, 2016; Rogers, 2019; Simeon, 1998; Hoyland, Dye, & Lawton, 2009; Knauer, Balasanyan, Bakhshinyan, & Alderman, 2021; Vergara & Rodríguez, 2015; Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2018). Lo anterior es analizado por Cohen, Hecht, McLoughlin, Turner y Schwartz (2021) en una revisión sistemática a las investigaciones sobre los programas de alimentación escolar en diez países (Estados Unidos, Dinamarca, Japón, Noruega, Países Bajos, Grecia, Inglaterra, Escocia, Gales y Nueva Zelanda). Los resultados de dicha revisión indican que este tipo de programas mejoran la calidad de la dieta y el rendimiento académico, un aumento en los índices de asistencia de población vulnerable, mejor seguridad alimentaria e incluso un potencial beneficio económico familiar (Cohen et. al., 2021), demostrando la relevancia de implementar y estudiar los resultados de los programas alimentos escolares.

En México se implementa un programa de esta índole, el cual se mandata en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario con el componente de Desayunos escolares. El Programa de Desayunos Escolares tiene por objetivo de favorecer el consumo de alimentos de los niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional (SNDIF, 2020). El programa se implementa en escuelas de educación básica (principalmente preprimaria y primaria), con una estructura de operación bimodal: caliente (ración alimentaria completa) y fría (menú parcial) (SNDIF, 2020).

En este contexto, el presente documento plantea las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cómo se relacionan los programas de alimentación en escuelas públicas, de nivel primaria, con el abandono escolar en contextos de crisis?
2. ¿Cuál fue la estrategia de implementación del programa de desayunos escolares, en México, durante el cierre de escuelas a causa del COVID?

Derivado de lo anterior, la investigación contribuirá a comprender si los programas de alimentación escolar coadyuvan a la disminución del abandono escolar, especialmente en contextos de crisis en los cuales se exacerban algunos de los factores que propician el abandono escolar. Adicionalmente, busca generar hipótesis referentes a si la modalidad de alimento escolar, comida completa o complemento alimenticio, tiene diferente efecto en el abandono, específicamente en educación primaria.

Marco teórico

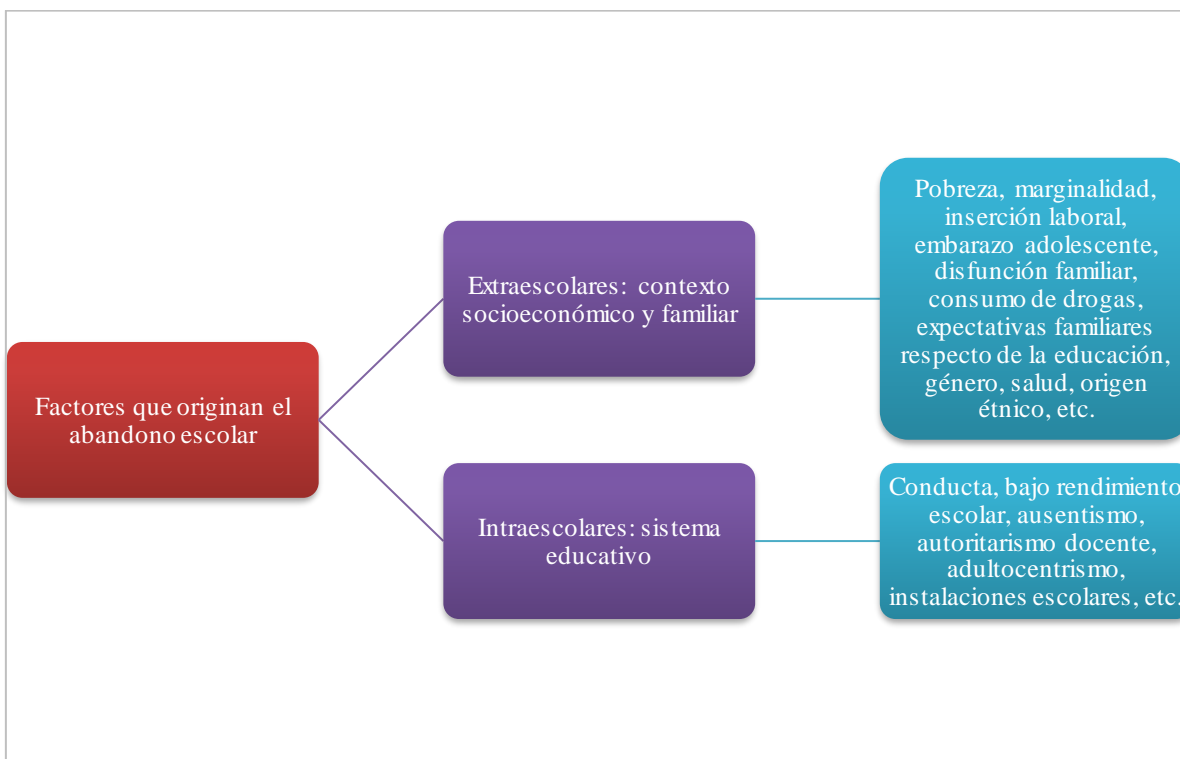
Abandono escolar

El abandono escolar ha sido definido de múltiples formas, atendiendo a la duración de la interrupción de los estudios. Por ejemplo, la UNESCO (2005) indica que esta problemática surge cuando los alumnos abandonan un determinado grado de estudios en un año escolar específico (p. 430). Por su parte, Moreno (2013, p. 117) lo define como “el proceso educativo que se trunca a temprana edad para solventar otras necesidades diferentes al desarrollo personal”, lo cual implica una interrupción definitiva. Por otra parte, Verástegui (2016) señala que el abandono escolar ocurre cuando los alumnos no se matriculan al siguiente ciclo escolar, los cuales abandonan sus estudios por uno o más periodos educativos. A diferencia de Moreno, la definición de Verástegui plantea la posibilidad de que los alumnos se reincorporen posteriormente a sus estudios. Blanco, Solís y Robles (2014, p. 39) profundizan en esta discusión conceptual, al distinguir entre interrupciones temporales, cuando un estudiante no asiste durante un tiempo pero posteriormente reingresa, e interrupciones definitivas, las cuales denominan como abandono escolar. Adicionalmente, Blanco, Solís y Robles (2014, p. 26) establecen que “la interrupción definitiva puede identificarse o suponerse cuando ha transcurrido un período prolongado de no asistencia a la escuela”. Derivado de lo anterior, en la presente investigación se utiliza el término “abandono escolar” para referirse a la interrupción indefinida del proceso educativo.

Los factores que originan el abandono escolar son múltiples, abarcando los ámbitos económico, familiar, institucional, de salud e incluso de género (Jiménez, 2012; Moreno, 2013; Pérez, 2021; Martínez & Ortega, 2011; Espinoza, Castillo, González & Loyola, 2010; Blanco, Solís & Robles, 2014; Dunn, Chambers, & Rabren, 2004; Christle, Jolivette, & Nelson, 2007). Espinoza et. al. (2010) realizan una clasificación de dichos factores: extraescolares e intraescolares (Diagrama 1). La primera clasificación agrupa variables relacionadas al contexto socioeconómico y familiar, como la pobreza, inserción laboral, disfunción familiar y expectativas de los padres con respecto a la educación (Espinoza et. al., 2010). La segunda agrupación se refiere a factores que se relacionan con el sistema educativo o con el propio alumno, como la conducta, el rendimiento y los docentes (Espinoza et. al., 2010). Específicamente, los factores extraescolares se consideran los de mayor importancia y

prevalencia en la problemática del abandono escolar (Jiménez, 2012; Moreno, 2013; Pérez, 2021; Martínez & Ortega, 2011; Espinoza, Castillo, González & Loyola, 2010; Blanco et. al., 2014; Christle, Jolivet, & Nelson, 2007).

Diagrama 1. Factores que originan el abandono escolar

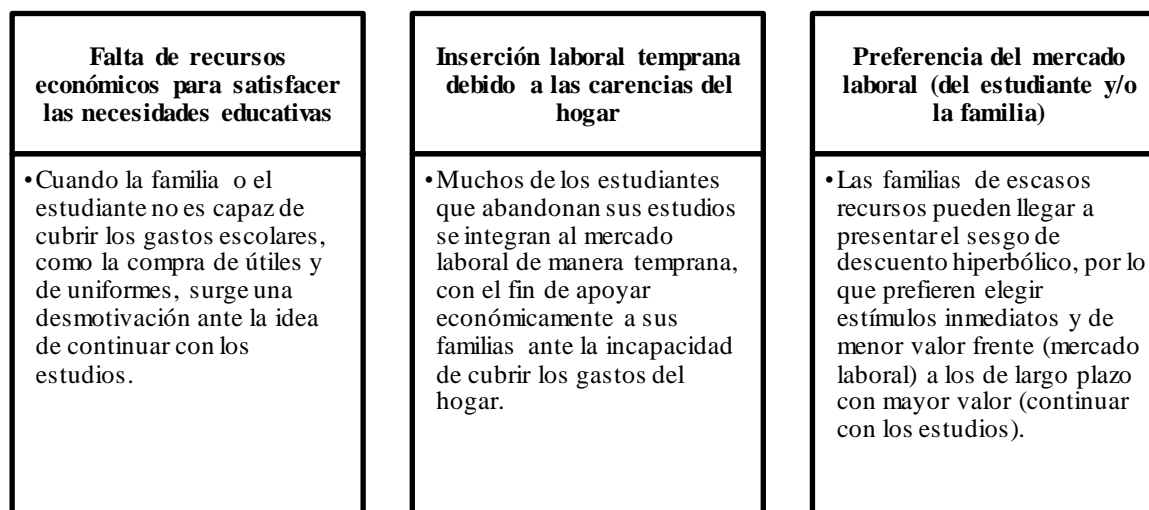


Fuente: elaboración propia con información de Espinoza, Castillo, González & Loyola, 2010; Jiménez, 2012; Moreno, 2013; Pérez, 2021; Martínez & Ortega, 2011; Blanco, Solís & Robles, 2014; Dunn, Chambers, & Rabren, 2004; Christle, Jolivet, & Nelson, 2007.

Los factores relacionados con el contexto económico y familiar se pueden dividir en tres principales problemas: falta de recursos económicos para satisfacer las necesidades educativas, inserción laboral temprana debido a las carencias del hogar, y la preferencia del mercado laboral (del estudiante y/o la familia) frente a la continuación de los estudios (Espinoza et. al., 2010; Jiménez, 2012; Moreno, 2013; Martínez & Ortega, 2011; Blanco et. al., 2014; Ainslie, 1996) (Diagrama 2). En relación con la primer problemática, la asistencia escolar conlleva una serie de gastos, como la compra de útiles escolares, de uniformes o de tecnología, que en ocasiones la familia del estudiante no es capaz de cubrir, por lo que tanto los padres de familia como los alumnos se desmotivan ante la idea de continuar los estudios (Moreno, 2013; Martínez &

Ortega, 2011). Referente a la segunda problemática, se ha detectado que muchos de los estudiantes que abandonan sus estudios se integran al mercado laboral de manera temprana, con el fin de apoyar económicamente a sus familias ante la incapacidad de cubrir los costos del hogar (Jiménez, 2012; Moreno, 2013; Martínez & Ortega, 2011). Finalmente, en relación con la preferencia del mercado laboral, se ha detectado que las familias de escasos recursos pueden llegar a presentar el sesgo de descuento hiperbólico, el cual consiste en la preferencia a elegir estímulos inmediatos y de menor valor frente a los de largo plazo con mayor valor (Ainslie, 1996). Dicho sesgo ocasiona que tanto los estudiantes como las familias se enfoquen en recompensas inmediatas como un salario, aunque este sea menor al que hubieran podido acceder si continuaran con sus estudios (Ainslie, 1996). Por ello, los alumnos y/o familias deciden que lo más conveniente es desertar para ingresar al mercado laboral, pensando que el mercado laboral les compensará más que el seguir estudiando (Ainslie, 1996; Martínez & Ortega, 2011; Blanco et. al., 2014).

Diagrama 2. Principales problemas asociados a los factores extraescolares



Fuente: elaboración propia con base en Espinoza et. al., 2010; Jiménez, 2012; Moreno, 2013; Martínez & Ortega, 2011; Blanco et. al., 2014; Ainslie, 1996.

En este sentido, se deduce que para atender la problemática de abandono escolar se requieren políticas integrales, capaces de intervenir tanto en los factores extraescolares como en los intraescolares (Pérez, 2021). Sin embargo, se infiere que aquellas intervenciones que operen en

los ámbitos socioeconómico y familiar, tendrán un mayor impacto en la solución de dicha problemática, principalmente en situaciones de crisis en las los factores extraescolares se intensifican, como la pandemia COVID-19.

Alimentación escolar

Alrededor del mundo se han implementado programas de alimentación escolar, principalmente con el objetivo coadyuvar a la disminución de la desnutrición infantil. Sin embargo, diversos estudios han demostrado que los programas también impactan en otros aspectos de la salud y en ámbitos como el rendimiento académico, la asistencia e incluso la disminución del abandono (Cohen, Hecht, McLoughlin, Turner & Schwartz, 2021; Littlecott, Moore, Moore, Lyons, & Murphy, 2016; Rogers, 2019; Simeon; 1998; Hoyland, Dye, & Lawton, 2009; Knauer, Balasanyan, Bakhshinyan, & Alderman, 2021; Vergara & Rodríguez, 2015; Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2018).

En materia de salud, los programas generalmente se diseñan para combatir problemas de hambruna y desnutrición, pocas veces se busca alcanzar objetivos no nutricionales (Lockheed & Verspoor, 1991). No obstante, la alimentación escolar puede tener efectos más allá de tratar la desnutrición proteico-energética o la privación de micronutrientes (Lockheed & Verspoor, 1991). Este tipo de programas mejoran en general el estado nutricional de los beneficiarios al proporcionarles un consumo regular de alimentos de calidad nutricional, debido a que tienden a ser mejores que los aperitivos de los vendedores y, en ocasiones, llegan suplir la falta de alimentos en el hogar (Hoyland, Dye, & Lawton, 2009; Studdert, Soekirman, Rasmussen, & Habicht, 2004). Adicionalmente, al enfrentar las deficiencias nutricionales, los programas de alimentación escolar contribuyen al crecimiento y desarrollo adecuados de los educandos, demostrándose en estudios más recientes que es una fuente potencial para el control de obesidad y sobrepeso (Vera, Navarro, Cid, & Ramos, 2016; Ramírez, Grijalva, Valencia, Ponce, & Artalejo, 2005; Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2018; Schwartz & Rothbart, 2019). Sin embargo, en análisis con un rango temporal amplio, se ha detectado que los beneficios a largo plazo no han logrado resultados estadísticamente significativos (Lockheed & Verspoor, 1991). Lo anterior, se puede atribuir al reducido número de días de operación, a la calidad de los alimentos consumidos en el hogar o a problemas relacionados con el propio diseño de los programas (Lockheed & Verspoor, 1991).

En materia de educación, los alimentos escolares se han asociado a diferentes resultados, aunque las relaciones causales no son claras en todos los casos e incluso ha surgido evidencia ambigua (Littlecott, Moore, Moore, Lyons, & Murphy, 2016). En relación con el rendimiento escolar, la alimentación escolar se ha correlacionado positivamente con los puntajes escolares (Littlecott, Moore, Moore, Lyons, & Murphy, 2016; Rogers, 2019; Simeon, 1998; Hoyland, Dye, & Lawton, 2009; Knauer, Balasanyan, Bakhshinyan, & Alderman, 2021; Vergara & Rodríguez, 2015; Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2018; Anderson, Gallagher, & Ramirez, 2017; Schwartz & Rothbart, 2019). Al respecto, existen dos explicaciones: la primera, indica que la ingesta del desayuno favorece memoria episódica, la búsqueda visual y la concentración, mejorando el rendimiento cognitivo y, por ende, el escolar (Littlecott, Moore, Moore, Lyons, & Murphy, 2016; Vergara & Rodríguez, 2015); la segunda, sugiere que este tipo de programas mejora la asistencia escolar, lo cual genera efectos positivos en las pruebas educativas (Rogers, 2019; Hoyland, Dye, & Lawton, 2009). Tampoco existe un consenso en relación con la desigualdad en resultados educativos. Por una parte, si bien la evaluación realizada por Littlecott, Moore, Moore, Lyons, y Murphy (2016) “brinda cierto apoyo a la idea de que promover el desayuno podría mejorar el rendimiento académico general, no proporciona evidencia de que mejorar el consumo de desayuno reduciría la desigualdad en los resultados educativos [entre los niños más ricos y los más pobres]” (pp. 1580-1581); por otra parte, en los estudios realizados por Hoyland, Dye, y Lawton (2009) y Knauer, Balasanyan, Bakhshinyan, y Alderman (2021) se indicó que el rendimiento de los niños con mala nutrición mejoró con el suministro del desayuno, mientras que el efecto en niños bien nutridos fue bajo o nulo, lo cual sugiere un efecto compensatorio en diferencias preexistentes en las habilidades cognitivas, favoreciendo la equidad en los resultados educativos.

Como se señaló previamente, la mejora de rendimiento escolar puede deberse al aumento de asistencia derivado de la provisión de alimento escolar (Rogers, 2019; Hoyland, Dye, & Lawton, 2009). Al respecto, diversos estudios han demostrado una asociación entre la entrega de alimentos en la escuela y el aumento de asistencia o disminución de ausentismo (Rogers, 2019; Simeon, 1998; Hoyland, Dye, & Lawton, 2009; Vergara & Rodríguez, 2015; Studdert, Soekirman, Rasmussen, & Habicht, 2004; Lockheed & Verspoor, 1991; Consejo de Evaluación

del Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2018; Kirksey & Gottfried, 2021).¹ Las explicaciones de ese efecto varían, pero se relacionan entre sí. De acuerdo con la investigación de Simeon (1998), la desnutrición y la baja asistencia se relacionan con la pobreza: aquellos padres que no pueden proveer a sus hijos de un almuerzo o de dinero para la compra de aperitivos, tienen a permitir que los hijos permanezcan en casa, por lo que la provisión de alimentos escolares fomenta la asistencia regular. Por su parte, Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (2018) sugiere que el aumento de asistencia podría estar relacionado con la salud de los alumnos, debido a que la ingesta de desayunos podría mejorarla y reducir las faltas asociadas a enfermedades. Por otra parte, los análisis realizados por Vergara y Rodríguez (2015) y Lockheed y Verspoor (1991), señalan que la mejora de asistencia podría estar en función del beneficio económico en el hogar, debido a que los alimentos escolares disminuye el gasto en alimentos y por tanto alivian la presión económica de las familias más pobres. El beneficio económico que producen los programas de alimentación escolar ha sido objeto de análisis en diferentes contextos; uno de los más relevantes consiste en una evaluación realizada al programa de alimentación escolar en Indonesia durante la crisis económica asiática de 1998 (Studdert, Soekirman, Rasmussen, & Habicht, 2004). Parte de la evaluación consistió en seleccionar las escuelas con el mayor ausentismo estudiantil, las cuales, gracias a la entrega de alimentos escolares, mejoraron la asistencia escolar, demostrando que el ausentismo responde a la introducción de un sistema de alimentación escolar (Studdert, Soekirman, Rasmussen, & Habicht, 2004). Sin embargo, el programa implementado en Indonesia brinda beneficios económicos a los padres de familia que participan en la elaboración de alimentos, por lo cual no se tiene la certeza de que la mejora de asistencia escolar se haya debido a la entrega de comida *per se*, o si el diseño del programa favoreció dicho resultado, al incluir el pago para los preparadores de alimentos.

Por otra parte, evaluaciones a programas de alimentación escolar han detectado la existencia de una relación entre este tipo de intervenciones y el abandono escolar (Lockheed & Verspoor, 1991; Vergara & Rodríguez, 2015). Específicamente, Lockheed y Verspoor (1991) señalan que los programas de alimentación escolar disminuyen las tasas de abandono, aunque no indican el por qué ocurre dicho fenómeno. Sin embargo, una evaluación realizada al programa de

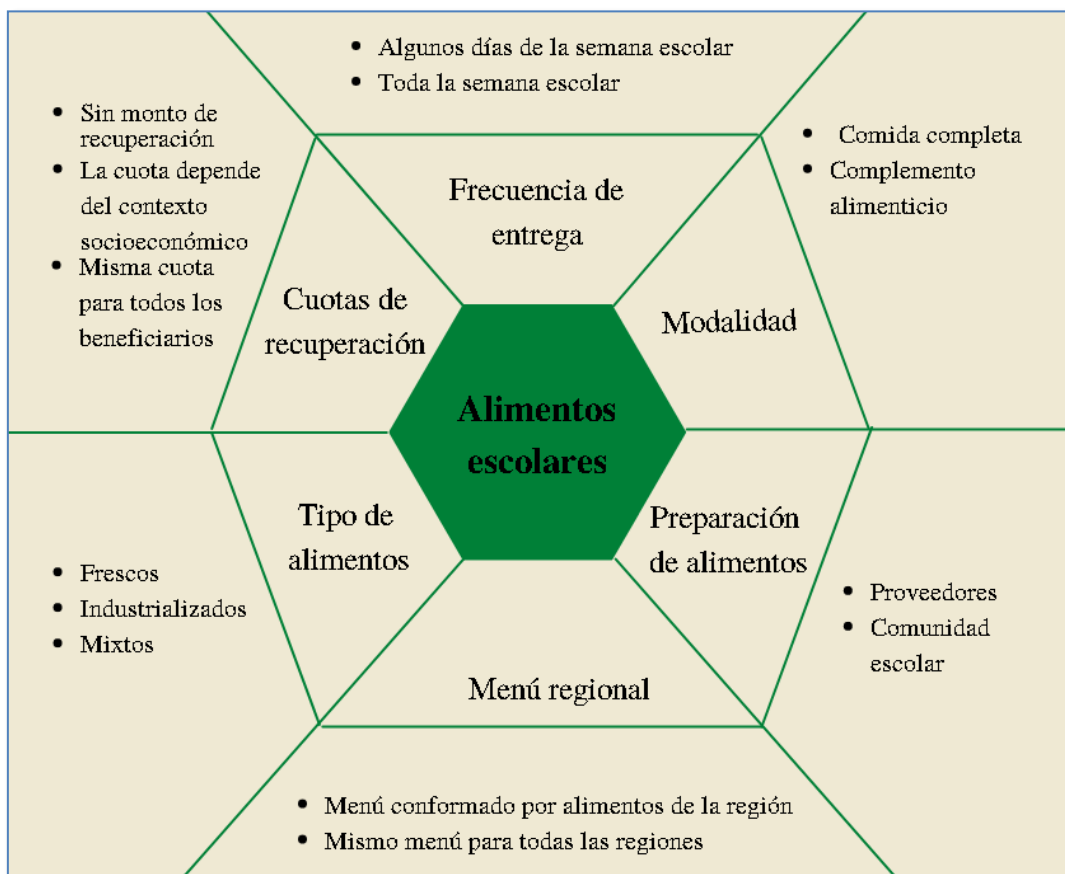
¹ El ausentismo escolar se define como la inasistencia, reiterada o prolongada, de un estudiante a clases durante el año escolar, la cual puede profundizarse y terminar en deserción escolar (Razeto, 2020).

desayunos escolares en Colombia, mostró que la entrega de esos beneficios mejoró la asistencia y redujo las tasas de reprobación y de abandono (Vergara & Rodríguez, 2015). Si bien dicha evaluación no establece una relación causal, la disminución del abandono se podría asociar con los factores intraescolares de asistencia y reprobación. Por otra parte, a pesar de que la investigación de Lockheed y Verspoor (1991) tampoco explora las causas de la disminución de abandono, sí proporciona información para sugerir que la alimentación escolar repercute en los factores extraescolares del abandono; concretamente, mostró que los alimentos proporcionados en las escuelas impactan positivamente en la economía familiar. Esta afirmación se respalda con los hallazgos de Simeon (1998) y Studdert et al. (2004), quienes detectaron que la entrega de alimentos escolares motivaba a las familias de escasos recursos a llevar a sus hijos a la escuela, ya fuera porque les representaba un ahorro económico, o porque los estudiantes recibían un alimento que en casa no podían proveerles. Incluso la investigación de Vergara y Rodríguez (2015) refuerza el argumento de los factores extraescolares, debido a que indica que los programas de alimentación escolar son un incentivo económico para los padres, quienes al verse limitados encuentran en esta política una opción de vida y una opción alimenticia. Por lo anterior, se infiere que la disminución del abandono escolar podría deberse a que los programas de alimentación escolar tienen un efecto en los factores extraescolares que la originan.

Derivado de lo anterior, se deduce que la frecuencia, calidad y cantidad de los alimentos escolares deberían de ser relevantes para el diseño de un programa, debido a son variables que influyen en la percepción del programa. De acuerdo con Linder y Peters (1984), la atención de un problema de origen multicausal no solo requiere de una amplia gama de herramientas para solucionarlos, también hace falta precisión en el diseño e implementación, por lo que se requieren estudios que refinen los instrumentos ya existentes. En el mismo sentido, Woodside (1986) señala que un instrumento de política pública puede utilizarse de varias maneras, adaptándolo para satisfacer las necesidades específicas del momento. Al respecto, los alimentos escolares pueden ser una herramienta de política pública que coadyuve a disminuir el problema de deserción escolar. Sin embargo, se requiere “refinar” el instrumento mediante estudios que indiquen cómo las características de los alimentos escolares pueden generar diversos resultados, por ejemplo, la frecuencia, calidad y cantidad.

La variedad de programas de alimentación escolar y la falta de una clasificación de sus características y sus resultados, impiden determinar cuál es el diseño que debería de tener un programa para impactar en el abandono escolar. En este sentido, en el Diagrama 3 se propone una clasificación de las características más relevantes de los alimentos escolares como herramienta o instrumento de política pública.

Diagrama 3. Características de los alimentos escolares como instrumento de política pública



Fuente: Elaboración propia con base en Littlecott, Moore, Moore, Lyons, & Murphy, 2016; Rogers, 2019; Simeon; 1998; Hoyland, Dye, & Lawton, 2009; Knauer, Balasanyan, Bakhshinyan, & Alderman, 2021; Vergara & Rodríguez, 2015; Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2018; Cohen, Hecht, McLoughlin, Turner, & Schwartz, 2021.

Derivado del análisis de literatura en materia de alimentación escolar, se identificaron seis características que difieren en la estructura operativa de los programas revisados:

1. Frecuencia de entrega. Los estudiantes pueden recibir los alimentos desde algunos días a la semana (generalmente 3) hasta la semana escolar completa (5 días).

2. Cuotas de recuperación. Los alimentos escolares pueden entregarse de manera gratuita o solicitar un monto de recuperación a las familias, los cuales pueden ser fijos o variar dependiendo del ingreso familiar, composición socioeconómica de la escuela o grado de marginación de la localidad.
3. Modalidad. Los alimentos pueden consistir en una bebida y un aditamento (generalmente leche y una porción de fruta o cereal), lo que se considera un complemento de la comida de casa, o entregarse como comida completa al componerse de una bebida, un guiso y un aditamento (generalmente leche, proteína, verdura y/o fruta).
4. Procesamiento. Los alimentos escolares pueden contener productos frescos, industrialmente procesados o mixtos.
5. Preparación. Los programas pueden incluir a los padres de familia y/o la comunidad escolar tanto en la hechura de los alimentos como en la provisión de los insumos, o adquirir los productos terminados directamente con un proveedor.
6. Menú regional. Los menús pueden tener en cuenta el contexto de los beneficiarios, al considerar el tipo de alimentos consumidos en cada región, o proporcionarse el mismo alimento en todas las regiones.

Argumento

Como se detalló en el apartado de “Objeto y contexto de estudio”, en 2019 aumentó la tendencia de abandono escolar en México, lo cual se asocia a la pandemia por COVID-19, específicamente el estudio de INEGI (2019) detectó que este problema público incrementó por motivos económicos y de salud. Con la revisión del marco teórico, se identificó que los factores extraescolares son los de mayor importancia y prevalencia en el problema de abandono escolar, particularmente se asocia a la falta de recursos para cubrir los gastos del hogar y las necesidades académicas, así como a la preferencia por el mercado laboral frente a los estudios (Jiménez, 2012; Moreno, 2013; Pérez, 2021; Martínez & Ortega, 2011; Espinoza, Castillo, González & Loyola, 2010; Blanco et. al., 2014; Christle, Jolivette, & Nelson, 2007). Adicionalmente, con la revisión de la literatura sobre los programas de alimentos escolares se detectó que estos instrumentos pueden incidir en el abandono escolar al beneficiar la economía familiar (Lockheed & Verspoor, 1991; Simeon, 1998; Studdert et al., 2004; Vergara & Rodríguez, 2015).

Derivado de lo anterior, se propone que los desayunos escolares coadyuvaron a frenar el abandono escolar en el contexto del COVID-19. Lo anterior, debido a que los desayunos escolares se convirtieron en un incentivo económico para la permanencia escolar al disminuir el gasto en el hogar y representar una recompensa inmediata tanto para estudiantes como para padres de familia.

Diseño metodológico

Recolección de datos

La presente investigación utilizó una metodología cualitativa, teniendo como base un estudio de caso: el Programa de Desayunos Escolares en México. Con el objetivo de conocer las características del programa, se realizó un análisis de gabinete en el que se revisó la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2020 y la normativa correspondiente. Posteriormente, se utilizaron las técnicas de análisis documental y entrevistas semiestructuradas para la recolección de datos. En relación con la primera técnica, el análisis documental, esta herramienta tuvo el objetivo de identificar las estrategias que permitieron continuar con la implementación del Programa de Desayunos Escolares en el contexto de cierre de escuelas derivado de la pandemia COVID-19. Para ello, se consultaron las Reglas de Operación del Programa de Desayunos Escolares,² correspondientes a los años 2020 o 2021, de las 32 entidades federativas, toda vez que el cierre total de escuelas se llevó a cabo de marzo de 2020 a abril de 2021. El acceso a esa normativa se obtuvo mediante dos vías: 1) a través de las páginas web de los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia y de los Diarios Oficiales de las entidades federativas, y 2) mediante solicitudes de información a los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia que no tenían la normativa publicada.

La segunda técnica de recolección de datos consistió en realizar entrevistas semiestructuradas a padres de familia, cuyos hijos hubieran sido beneficiados por los desayunos escolares durante el cierre de escuelas, y a personal educativo con funciones de dirección o supervisión. Por una parte, las entrevistas a padres de familia tuvieron dos objetivos: 1) identificar patrones sobre la percepción de los desayunos escolares, para establecer un mecanismo causal, de la relación entre abandono escolar y alimentos escolares, y 2) explorar si la modalidad de desayuno (frío o caliente) ocasiona diferentes efectos en el marco del abandono escolar. Por otra parte, las entrevistas al personal educativo se realizaron con la finalidad de explorar su percepción referente a qué factores de la escuela fomentaron la permanencia de los alumnos y cuáles el abandono escolar. Para ello se estableció la siguiente estrategia:

² El nombre del programa varía en algunas entidades; sin embargo, en todos los casos el programa de alimentación escolar opera en el marco de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario.

- I. Selección de entidad federativa. Se seleccionó al Estado de México para la aplicación de entrevistas debido a que, durante el cierre de escuelas, en esta entidad se dio continuidad al programa de desayunos escolares mediante la entrega de paquetes con alimentos. Adicionalmente, en el Estado de México se implementan las dos modalidades de desayunos, lo cual permite una comparación de resultados.
- II. Selección de municipios y escuelas. Esta selección se realizó mediante un muestreo por conveniencia debido a las restricciones de recursos y de tiempo para llevar a cabo el levantamiento de información. Debido al mismo criterio de conveniencia, las entrevistas se realizaron en escuelas de nivel primaria. La información para esta selección se obtuvo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, quien proporcionó las bases de datos de las escuelas en las que se entregaron desayunos escolares, tanto fríos como calientes, durante los ciclos escolares 2019- 2020 y 2020-2021. Lo anterior, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) con el folio de atención número 00048/DIFEM/IP/2022.
- III. Selección de padres de familia y personal educativo. Una vez que se determinaron los planteles en que se aplicarían las entrevistas, se utilizó el muestreo de bola de nieve para acceder a los padres de familia y al personal educativo.

En total se realizaron 25 entrevistas, de forma presencial, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 3. Distribución de entrevistas

Modalidad Municipio	Desayunos fríos		Desayunos calientes		Total
	Padres de familia	Personal educativo	Padres de familia	Personal educativo	
Chimalhuacán	6	2	2	2	12
Nezahualcóyotl	8	1	3	1	13
Total	14	3	5	3	25

Fuente: elaboración propia

Las guías de entrevistas se incluyen en los Anexos 4 y 5.

Análisis de datos

En el primer ciclo de codificación de las entrevistas semiestructuradas se utilizó un método exploratorio con un enfoque de hipótesis. Para ello, la guía de preguntas se realizó con base en hipótesis derivadas del marco teórico, por lo que la creación de códigos fue de tipo deductivo. Las hipótesis utilizadas para la creación de las entrevistas a padres de familia fueron las siguientes:

- H1. Las afectaciones económicas en el hogar, en el contexto del COVID-19, repercutieron en la educación de los hijos.
- H2. Los desayunos escolares disminuyeron el gasto en el hogar.
- H3. Los padres de familia presentan el sesgo de descuento hiperbólico.
- H4. Los desayunos representan una recompensa inmediata que repercute en el sesgo de descuento hiperbólico.
- H5. Los desayunos escolares incentivan la permanencia escolar.

En el caso de las entrevistas al personal educativo, se utilizaron las siguientes hipótesis:

- H1. El cierre de escuelas y las afectaciones económicas se asociaron al abandono escolar.
- H2. Las políticas que inciden en los factores extraescolares asociados al abandono escolar favorecen la retención en contextos de crisis.

Para el segundo ciclo de codificación, se crearon patrones mediante el uso de una matriz. El análisis consistió en un ejercicio entre-casos, haciendo una comparación entre los patrones detectados en las entrevistas realizadas en el contexto de desayunos fríos y el de los desayunos calientes. La codificación utilizada se indica en el Anexos 6 y 7.

Limitaciones

Al utilizar técnicas de muestreo no probabilístico, la representatividad no está garantizada; adicionalmente, las entrevistas se realizaron en una sola entidad federativa, por lo que no es posible realizar generalizaciones. Adicionalmente, las entrevistas fueron realizadas en municipios urbanos, por lo que un estudio en municipios rurales y con mayores índices de pobreza podría arrojar resultados diferentes. Finalmente, debido a la poca disponibilidad de información, el diseño metodológico no permite medir el efecto del programa de desayunos escolares en el abandono, por lo que se limita a detectar tendencias o patrones.

Estudio de caso: Programa de Desayunos Escolares en México

Los primeros desayunos escolares se entregaron en nuestro país en 1929 por la organización “La Gota de Leche”, en las zonas periféricas de la Ciudad de México que se encontraban en un contexto de pobreza (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, 2020). En 1942 la idea evolucionó al programa gubernamental de “Desayunos Escolares”, el cual consistía en entregar una porción de leche entera, un sándwich, un huevo cocido y un postre a niños en situación de pobreza en la Ciudad de México y estados aledaños (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, 2020). La operación del programa dificultaba considerar las diferencias de consumo, hábitos y cultura alimentaria de los niños de cada entidad, por lo que en 2001 se descentralizó y se creó la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2020).

Actualmente, el programa depende de Desayunos escolares es uno de los cuatro componentes de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, la cual es diseñada, normada, coordinada y evaluada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), con la participación de los Sistemas Estatales y Municipales (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2020). Específicamente, los Sistemas Estatales tienen las funciones de planear, operar y evaluar a los programas en las entidades federativas, con base en la Estrategia Integral (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2020). Por su parte, los Sistemas Municipales tienen atribuciones en materia de operación de los programas (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2020). Este proceso de descentralización permitió la existencia de diferentes modalidades de operación de los programas alimentarios a nivel estatal, contribuyendo a una atención alimentaria con base en los diferentes contextos de salud y nutrición (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2020).

De acuerdo con la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, el programa tiene el objetivo de favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de los alumnos, en condiciones de vulnerabilidad, que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2020). Adicionalmente, los estados de Chihuahua, Tlaxcala y Zacatecas incluyen en sus reglas de operación el tema de abandono,

deserción o ausentismo escolar. Anexo 1. A fin de obtener una descripción precisa del Programa de Desayunos Escolares en México, a continuación, se especifican cada una de las características de los alimentos escolares que conforman el Diagrama 3, propuesto en el marco teórico, para el análisis de los alimentos escolares como instrumentos de políticas públicas.

Modalidad

El programa puede operarse en dos modalidades, las cuales no son mutuamente excluyentes:

- Caliente: se considera una comida completa debido a que los menús se integran por una bebida, una fruta y un platillo (que incluye una verdura, una fuente de proteína y un cereal integral) (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2020).
- Fría: este tipo de desayuno se puede clasificar como un complemento a los alimentos del hogar, toda vez que se compone de una porción de leche sin sabor y un aditamento (puede ser un cereal integral, una fruta fresca, o un fruto deshidratado con una porción de oleaginosa) (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2020).

Derivado de la revisión de las reglas de operación correspondientes a 2020 o 2021, se identificó que en 23 entidades federativas se entregan desayunos fríos y en 31 desayunos calientes. Anexo 2.

Menú regional

Uno de los principales objetivos de descentralizar a asistencia social alimentaria en México consistió en permitir que los alimentos proporcionados en las escuelas atendieran al consumo, hábitos y cultura alimentaria de los niños de cada entidad. Si bien el DIF nacional establece los criterios de calidad nutrimental para los desayunos escolares, en ambas modalidades, los Sistemas Estatales tienen la facultad de diseñar los menús de los desayunos calientes (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2020).

En el caso de los desayunos fríos, el DIF nacional establece la conformación de las dotaciones; si bien permite a los Sistemas Estatales decidir qué frutas y cereales otorgan a los beneficiarios (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2020), ello es opcional. En este sentido, se considera que el Programa de Desayunos escolares opera en la modalidad caliente

con menús conformados por alimentos de la región y, en la modalidad fría, con un mismo menú para todas las zonas.

Cuotas de recuperación

Los Sistemas Estatales tienen la facultad de establecer las cuotas de recuperación cobradas a los padres de familia, por lo que el monto varía de una entidad federativa a otra y depende de la modalidad de desayuno. Derivado de la revisión de las Reglas de Operación de las entidades, correspondientes al 2020 o 2021, se detectó que en siete entidades existe una cuota fija de recuperación; en ocho entidades el monto de recuperación es variable, y en trece casos se establece que cuando las familias no tengan la capacidad económica para realizar la aportación, se les exentará del pago. El rango de las cuotas va de \$0 a \$20. Anexo 3.

Procesamiento de alimentos

Debido a que el programa cuenta con dos modalidades, también existen dos tipos de alimentos entregados. Los desayunos fríos se conforman de alimentos procesados (leche y cereal); sin embargo, el DIF nacional recomienda a los Sistemas Estatales agregar una fruta o verdura fresca, por lo que se clasifican como mixtos (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2020). En el caso de los desayunos calientes, los menús son elaborados con productos frescos, únicamente se utilizan algunos insumos procesados para la elaboración de platillos, como leche en polvo o sardinas (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2020).

Preparación de alimentos

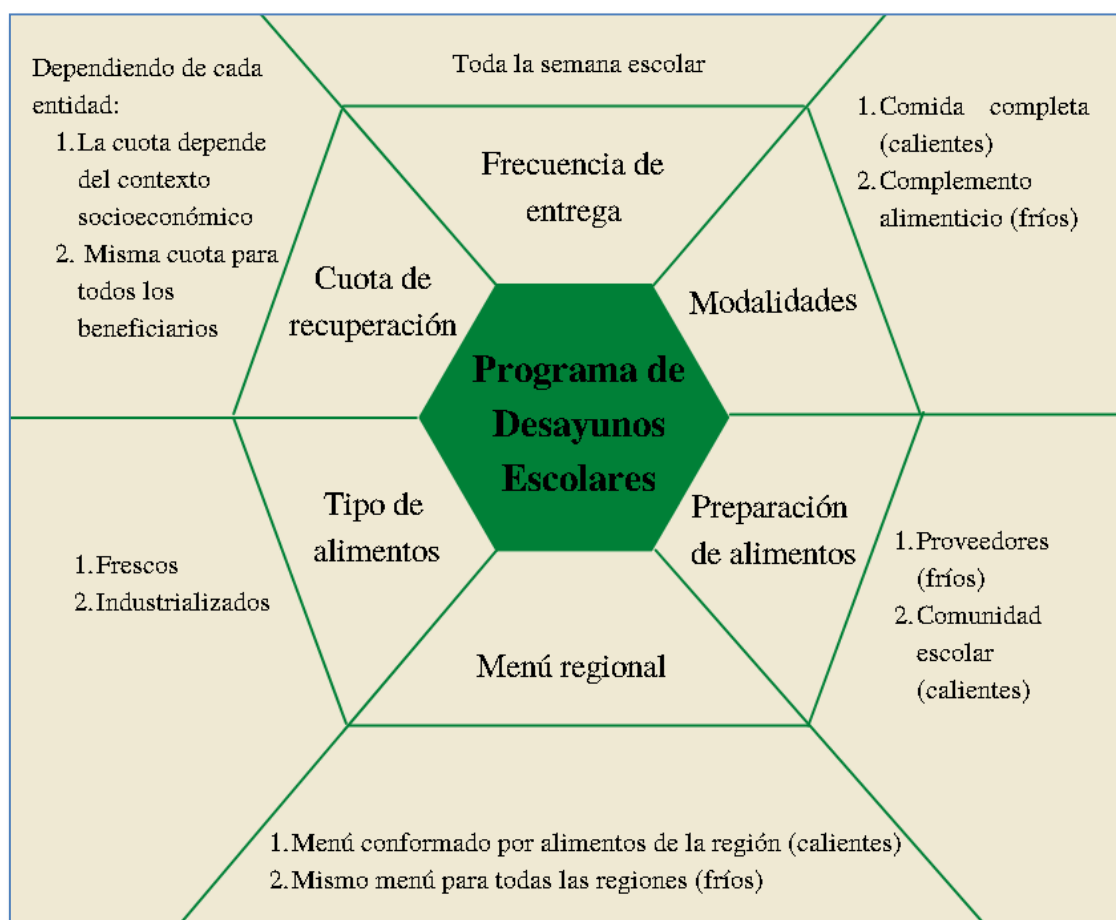
De acuerdo con el esquema de operación del Programa de Desayunos Escolares, en la modalidad fría se realiza una licitación para la elaboración de los insumos alimentarios, por lo que la comunidad escolar no participa en ese proceso (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2020). Por su parte, el modelo de operación de los desayunos calientes sí prevé la participación de un comité de desayunos escolares por plantel, en el que los padres de familia colaboran desde el proceso de planeación de menús hasta la elaboración y entrega de los platillos (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2020).

Frecuencia de entrega

La periodicidad de entrega de los apoyos depende de los Sistemas Estatales. Sin embargo, a pesar de que el DIF nacional no determina la frecuencia, se identificó que no existe una variación en la periodicidad, debido a que en las 32 entidades federativas se entrega una ración diaria en los días escolares, independientemente de la modalidad.

Con base en la información previamente señalada, a continuación, se presenta el diagrama descriptivo del Programa de Desayunos Escolares en México:

Diagrama 4. Características del Programa de Desayunos Escolares en México



Fuente: elaboración propia con base en la información de las Reglas de Operación correspondientes a los años 2020 y 2021 para la ejecución del Programa Desayunos Escolares y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2020.

Dadas las características del Programa de Desayunos Escolares en México, se considera que el estudio de este caso permitiría explorar si la modalidad del alimento escolar, comida completa o complemento alimenticio, ocasiona diferentes efectos en el problema de abandono escolar. Adicionalmente, el análisis de este caso permitiría identificar la estrategia de implementación de un programa de alimentación escolar durante un periodo de cierre de planteles, generando información de utilidad para contextos de crisis. Por último, los altos índices de abandono escolar en México, a causa de la pandemia, permite analizar cómo se relacionan los programas de alimentación en escuelas con ese problema público.

Resultados

Reglas de Operación

Para el análisis de las Reglas de Operación se revisaron los documentos correspondientes a los años 2020 y 2021. Específicamente, en dichos documentos se rastreó si las entidades establecieron algún mecanismo para dar continuidad a la entrega de alimentos escolares durante el cierre de escuelas por confinamiento. Es importante destacar que las Reglas de Operación son el principal instrumento normativo del programa, por lo que, en los casos en los que no se explicitó algún mecanismo en ese documento, se consideró que las correspondientes entidades no establecieron una forma de continuidad del programa.

Tabla 4. Estrategias para continuar con la implementación del Programa de Desayunos Escolares en el contexto de cierre de escuelas derivado de la pandemia COVID-19	
Entidad	Estrategia
Aguascalientes	No se estableció un mecanismo específico para la entrega durante el confinamiento.
Baja California	Dotación mensual de una despensa escolar integrada por al menos 5 productos de la canasta básica.
Baja California Sur	No se estableció un mecanismo específico para la entrega durante el confinamiento.
Campeche	No se estableció un mecanismo específico para la entrega durante el confinamiento.
Ciudad de México	No se estableció un mecanismo específico para la entrega durante el confinamiento.
Chiapas	No se estableció un mecanismo específico para la entrega durante el confinamiento.
Chihuahua	No se estableció un mecanismo específico para la entrega durante el confinamiento.
Coahuila	No se estableció un mecanismo específico para la entrega durante el confinamiento.
Colima	No se estableció un mecanismo específico para la entrega durante el confinamiento.
Durango	No se estableció un mecanismo específico para la entrega durante el confinamiento.
Estado de México	No se estableció un mecanismo específico para la entrega durante el confinamiento.
Guanajuato	Transformación del PDE a Paquetes de Desayuno Escolares, con operación bimodal, cuyo contenido se programó para una duración de 40 días. El paquete de la modalidad fría contenía leche, cereal y fruta deshidratada. El de la modalidad caliente se integraba por verduras, leche, cereales y alimentos de origen animal.
Guerrero	Los recursos destinados Desayunos Escolares fueron transferidos al programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre, con motivo de la emergencia sanitaria derivada de la enfermedad originada por el virus Sars-Cov-2.
Hidalgo	No se estableció un mecanismo específico para la entrega durante el confinamiento.

Tabla 4. Estrategias para continuar con la implementación del Programa de Desayunos Escolares en el contexto de cierre de escuelas derivado de la pandemia COVID-19	
Jalisco	No se estableció un mecanismo específico para la entrega durante el confinamiento.
Michoacán	No se estableció un mecanismo específico para la entrega durante el confinamiento.
Morelos	Si las condiciones por la contingencia sanitaria no permitiesen la operación, entonces los padres de familia o tutores de los alumnos beneficiados, recibirán una dotación alimentaria individual para la preparación en casa.
Nayarit	No se estableció un mecanismo específico para la entrega durante el confinamiento.
Nuevo León	No se estableció un mecanismo específico para la entrega durante el confinamiento.
Oaxaca	No se estableció un mecanismo específico para la entrega durante el confinamiento.
Puebla	No se estableció un mecanismo específico para la entrega durante el confinamiento.
Querétaro	Los insumos alimentarios del Programa en sus modalidades caliente y fría, se entregarán mensualmente a través del SEDIF o SMDIF a los Comités, para que estos a su vez, realicen la entrega a las y los beneficiarios para su consumo y/o preparación en el domicilio. En caso de que el SMDIF lo decida, podrá entregar directamente a los beneficiarios. Los Comités entregarán los insumos alimentarios a los beneficiarios de acuerdo al padrón vigente.
Quintana Roo	No se estableció un mecanismo específico para la entrega durante el confinamiento.
San Luis Potosí	En razón de la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-V02 (COVID 19), los insumos alimentarios se entregarán por dotación. Una vez que existan las condiciones propicias para la reanudación del servicio alimentario, aplicarán las opciones de menús, los cuales se otorgarán de acuerdo al calendario escolar vigente para ambas modalidades. La dotación es para aproximadamente 20 días al mes e incluye tanto alimentos frescos como no perecederos para ambas modalidades.
Sinaloa	No se estableció un mecanismo específico para la entrega durante el confinamiento.
Sonora	No se estableció un mecanismo específico para la entrega durante el confinamiento.
Tabasco	No se estableció un mecanismo específico para la entrega durante el confinamiento.
Tamaulipas	Creación de la modalidad “Desayuno en casa”, la cual consistió en la entrega de una dotación con insumos para los beneficiarios para la preparación del desayuno caliente en el hogar por las madres y padres de la familia durante la contingencia. La dotación operó mensualmente bajo la modalidad caliente y se incluyeron al menos 11 alimentos básicos no perecederos.
Tlaxcala	No se estableció un mecanismo específico para la entrega durante el confinamiento.
Veracruz	No se estableció un mecanismo específico para la entrega durante el confinamiento.
Yucatán	Los alumnos recibirán una dispensa por alumno en proporción de los días hábiles que se establece en el calendario oficial del DIF Yucatán, otorgándose en esta modalidad únicamente durante la emergencia sanitaria y cuando los alumnos y las alumnas no asistan a clases presenciales.
Zacatecas	No se estableció un mecanismo específico para la entrega durante el confinamiento.

Fuente: elaboración propia con base en las Reglas de Operación 2020 y 2021.

Únicamente en 7 de las 32 entidades federativas se estableció un mecanismo específico para dar continuidad al Programa de Desayunos Escolares durante el confinamiento. De manera general, las estrategias de esas entidades consistieron en entregar despensas con alimentos básicos o paquetes con leche y complementos alimenticios, dependiendo de la modalidad. Adicionalmente, en una entidad se suspendió el programa y los recursos destinados a Desayunos Escolares fueron transferidos al programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre.

Entrevistas semiestructuradas

1. Padres de familia

Se realizó un total de 19 entrevistas a familiares de niños beneficiados por el Programa de Desayunos Escolares, 8 en el municipio de Chimalhuacán y 11 en el de Nezahualcóyotl. El total de las entrevistas se aplicó a madres de familia, con un rango de edad de 30 a 48 años. Respecto de la composición del hogar, el número de integrantes varió de 3 a 6 miembros por familia.

A fin de contar con datos relacionados con la estabilidad económica del hogar, se realizó una clasificación con base en el tipo de empleo (formal e informal) de las personas que fungen como soporte económico, identificando que en la mayoría de los casos el trabajo es de carácter informal.

En cuanto a los desayunos escolares, las 19 madres de familia señalaron que sus hijos eran beneficiados por el programa al momento de la entrevista. Sin embargo, durante la pandemia existieron dificultades con el mecanismo de entrega que ocasionaron que 5 familias no recibieran el apoyo.

Dado este contexto, a continuación, se presenta el análisis de las 14 entrevistas a las madres de familia que refirieron haber recibido el apoyo del Programa de Desayunos Escolares durante la pandemia.

Afectaciones en el hogar a causa de la pandemia

Las afectaciones económicas a raíz de la pandemia fueron recurrentes entre los hogares entrevistados, tal como señalaron las madres de familia entrevistadas:

- “Sí, mi marido se quedó sin trabajo, como un año”.
- “Sí, sí, mi esposo, bueno, cuando inició la pandemia trabajaba para Uber. Entonces, pues sí, nos afectó, porque bajó demasiado el trabajo”.

En este contexto, y dado el argumento de que los alimentos escolares son un incentivo económico para la continuación de estudios, la afectación económica se tomará como una variable de control.

Afectaciones a la educación de los hijos

El rendimiento académico fue la principal afectación referida por las madres; sin embargo, también señalaron la existencia de problemas socioemocionales:

- “(...) ya no llevan el mismo ritmo; aunque eran clases virtuales, ya no era diario. A veces los dejaban viendo la televisión, pero pues siento que no es lo mismo que les explique su maestro”.
- “Sí, sí, mucho retroceso. No era lo mismo, porque no hubo interés ni de los maestros ni de los niños”.
- “Pues la vi desmotivada, no se le hacía llamativo el estar detrás de un aparato escuchando la clase nada más”.
- “Yo digo que también hubo una afectación psicológica en todas las personas, eso fue en general, porque pues se volvieron ermitaños todos. Cada quien se encerró en su mundo y ahorita que ya regresaron a presencial, a algunas personas les está costando”.

En este sentido, en el actual proceso de reincorporación a clases presenciales se deben diseñar estrategias no solo para regularizar a los estudiantes, sino también para atender las afectaciones socioemocionales.

Opinión acerca de que los hijos estudien y trabajen al mismo tiempo (proxy del sesgo de descuento hiperbólico)

En la mayoría de las entrevistas se identificó una preferencia por los estudios sobre el trabajo.

- “Pues no tanto porque ellos tienen que estar enfocados en estudiar, no en trabajar”.
- “Depende de la situación familiar, pero siendo pequeños no creo que sea bueno que trabajen”.

Sin embargo, debido a que esta investigación argumenta que los desayunos escolares son percibidos como una recompensa inmediata que disminuye el sesgo de descuento hiperbólico, la opinión se utilizará como una variable de control, al analizar las respuestas con base en si las familias consideran adecuado que sus hijos estudien y trabajen al mismo tiempo.

Beneficio de recibir el desayuno durante pandemia

En los 14 hogares se percibió al menos un beneficio derivado de los desayunos escolares. El más señalado fue el económico, lo cual favorece al argumento de que los desayunos escolares disminuyen el gasto del hogar:

- “Pues nos benefició porque era un gasto menos. El litro de leche está como a 25 pesos y como mamá soltera no nos alcanza siempre, además que la leche es un alimento esencial”.
- “Alivianaba el gasto económico”.

Sin embargo, para determinar si el beneficio económico fue suficiente para incentivar la permanencia escolar, esta variable se utilizará como control.

Coadyuvó a la permanencia escolar

La mitad de los hogares beneficiados por el Programa de Desayunos Escolares indicó que el recibir el apoyo, durante la pandemia, influyó en la permanencia de sus hijos en la escuela:

- “Sí, en gran parte sí, porque no en todas las escuelas les dan este desayuno. Entonces es una ayuda para uno como papá porque ya no gastas tanto en lo que van a comer”.
- “Pues sí, porque de esa forma pues nos apoyan para nuestra economía y sacar adelante a nuestra familia”.
- “No, no. O sea, yo soy pienso que no importa si recibes o no un apoyo. Yo siento que mi obligación como mamá es mandar a mi hija a la escuela. Sea como sea, tenga trabajo o no tenga trabajo. Es para el desarrollo de ella”.
- “No tiene nada que ver, eso es muy aparte”.

Estos resultados favorecen al argumento de que los desayunos escolares incentivan la permanencia escolar. A fin de analizar el por qué la alimentación en escuelas incentiva la continuación de estudios, y de identificar los factores que influyen en la percepción de los

padres, se realizó un análisis controlando las variables que se consideraron relevantes en su percepción. Las variables de control utilizadas fueron: modalidad de desayuno, afectaciones económicas en el hogar, preferencia por el mercado laboral y beneficio percibido.

Para comenzar, se examinaron las repuestas por modalidad (desayuno frío vs desayuno caliente). Al analizar las respuestas referentes a los beneficios percibidos, se identificó que la totalidad de hogares que recibieron los desayunos calientes señalaron haberse beneficiado económicamente. Sin embargo, la proporción de madres de familia que indicaron que haber recibido los alimentos escolares influyó en la permanencia de sus hijos en la escuela no varió entre modalidades. En este sentido, se considera que no existe evidencia suficiente para sugerir que alguna de las modalidades tenga un mayor impacto en el abandono escolar.

Al revisar las respuestas de las familias que refirieron haber sufrido algún tipo de afectación asociada a la pandemia por COVID-19, se detectó que los hogares que sufrieron afectaciones económicas indicaron que recibir los alimentos escolares coadyuvó a que sus hijos continuaran estudiando, en mayor proporción que los hogares que no presentaron esa problemática. Este hallazgo concuerda con el argumento referente a que, en medio de la crisis económica ocasionada por la pandemia, los desayunos escolares se convierten en un incentivo económico para la permanencia escolar.

Por otra parte, analizar las respuestas con base en si las familias consideran adecuado que sus hijos estudien y trabajen al mismo tiempo, permitió identificar que las madres de familia que consideraron adecuado que los hijos estudien y trabajen al mismo tiempo no percibieron que el recibir los desayunos escolares fuera un factor que influyera en la continuación de estudios de sus hijos. Asimismo, esas madres advirtieron un beneficio nutricional, pero no uno económico. Por ello, no existe evidencia que sustente el argumento referente a que los desayunos representan una recompensa inmediata que impacte en el sesgo de descuento hiperbólico.

Respecto de los beneficios percibidos en cada hogar, se identificó un patrón en el que los hogares que perciben un beneficio económico, derivado del programa, tienden a considerar que haber recibido el desayuno durante pandemia coadyuvó a la permanencia escolar. En este sentido, se considera que el beneficio económico generado por los alimentos escolares fue suficiente para incentivar la permanencia escolar.

El análisis previamente presentado permite establecer los siguientes resultados:

1. Derivado del cierre de escuelas, el rendimiento académico fue la principal afectación referida por las madres; sin embargo, también señalaron la existencia de problemas socioemocionales. En este sentido, en el actual proceso de reincorporación a clases presenciales se deben de diseñar estrategias no solo para regularizar académicamente a los estudiantes, sino también para atender las afectaciones socioemocionales.
2. En los hogares entrevistados se identificó una preferencia por los estudios sobre el trabajo. Adicionalmente, se observó que las madres que consideraron adecuado que los hijos estudien y trabajen al mismo tiempo no percibieron que el recibir los desayunos escolares fuera un factor que influyera en la continuación de estudios de sus hijos. En el mismo sentido, esas madres advirtieron un beneficio nutricional, pero no uno económico. Por ello, no existe evidencia que sustente la razón número 3, referente a que los desayunos representan una recompensa inmediata que impacte en el sesgo de descuento hiperbólico.
3. Todas las familias que recibieron los alimentos escolares durante el confinamiento percibieron al menos un beneficio derivado de los desayunos escolares. El beneficio más señalado fue el económico, lo cual da soporte al argumento de que los desayunos escolares disminuyen el gasto del hogar. Adicionalmente, se identificó un patrón en el que los hogares que perciben un beneficio económico tienden a considerar que haber recibido el desayuno durante pandemia coadyuvó a la permanencia escolar. Esta evidencia apoya la razón número 2, la cual señala que los alimentos escolares disminuyen el gasto en el hogar, coadyuvando la permanencia escolar.
4. En el mismo sentido que el resultado anterior, la mitad de los hogares beneficiados por el Programa de Desayunos Escolares indicó que el recibir el apoyo, durante la pandemia, influyó en la permanencia de sus hijos en la escuela. Específicamente los hogares que sufrieron afectaciones económicas, en el contexto del COVID-19, indicaron que recibir los alimentos escolares coadyuvó a que sus hijos continuaran estudiando, en mayor proporción que los hogares que no presentaron esa problemática. Este hallazgo concuerda con la razón número 1, referente a que, en medio de la crisis económica ocasionada por la pandemia, los desayunos escolares se convierten en un incentivo económico para la permanencia escolar.

5. La proporción de madres de familia que indicaron que haber recibido los alimentos escolares influyó en la permanencia de sus hijos en la escuela no varió entre modalidades. En este sentido, no se encontró evidencia para sugerir que alguna modalidad tenga un mayor impacto en el abandono escolar.

Asimismo, las entrevistas permitieron identificar las características de los apoyos entregados durante el cierre de escuelas en el Estado de México. En el caso de los desayunos fríos, las familias recibieron paquetes con leches y barras de cereal. Respecto de los desayunos calientes, a los beneficiados se les entregaron despensas que contenían leche y otros productos básicos como atún, sopas, arroz, frijol, lentejas, aceite y sardinas. Es importante señalar que las entrevistadas destacaron haber recibido los paquetes o despensas por número de hijos beneficiados, no por familia.

Otro hallazgo relevante consistió en identificar que, además del ahorro y la nutrición, existe otro motivo por el cual las madres de familia valoran los desayunos escolares: el contenido. Específicamente, la mayoría de los hogares beneficiados enfatizaron que el contenido de los paquetes o despensas fue de su agrado. Particularmente, la mayoría de los hogares subrayaron que el alimento que más valoran es la leche, como se muestra en la siguiente cita:

“Pues nos ayudó económicamente y en el aspecto de que la leche de la Liconsa ya no es suficiente, aparte como que ya no tiene un sabor bueno para los niños”.

Finalmente, el análisis de las entrevistas a las madres de familia permitió identificar problemas en el mecanismo de entrega de apoyo, que ocasionaron que 4 de las 19 familias entrevistadas no recibieran el apoyo durante la pandemia, e incluso ponen en riesgo el cumplimiento del objetivo del programa referente a “favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de los alumnos en condiciones de vulnerabilidad”. Los problemas identificados fueron:

1. No existieron criterios para la asignación de apoyos: los padres de familia se registraron vía internet y los beneficiarios se designaron mediante sorteo. Realizar el registro por ese medio conlleva una barrera económica y tecnológica para las familias de escasos recursos, además de que la falta de un proceso de selección de beneficiarios impide asegurar que los alimentos escolares lleguen a los alumnos que más lo necesitan.

2. La entrega de los apoyos, de los Sistemas Estatales DIF a los comités de padres de familia, no fue comprobada ni supervisada. Ello derivó en que, en el municipio de Nezahualcóyotl, a pesar de que los comités de padres de familia realizaron los pagos al DIF estatal, no recibieron los alimentos escolares. Lo cual evidencia la necesidad de rediseñar los procesos de entrega de apoyos en contextos de crisis, a fin de asegurar la continuidad del programa.
3. La comunicación con los beneficiarios se llevó a cabo vía telefónica, por lo que algunas de las familias que habían salido sorteadas no pudieron ser contactadas, específicamente aquellas de escasos recursos. En este sentido, se sugiere buscar vías de comunicación alternas, como carteles en las escuelas, en situaciones de emergencia, con el objetivo de que los alumnos en condiciones de mayor vulnerabilidad sean beneficiados.

Estos tres problemas se asocian al hallazgo obtenido de la revisión de las Reglas de Operación del programa, referente a que el Estado de México no especificó un mecanismo para dar continuidad a los desayunos escolares durante la pandemia. Lo anterior, evidencia la importancia de que los Sistemas Estatales del DIF normen los procesos para implementar el programa en situaciones de crisis.

2. Directores escolares

Se realizó un total de seis entrevistas a personal educativo con funciones de dirección, de las cuales tres laboran en escuelas donde se distribuyen desayunos escolares calientes y tres en escuelas con alimentos en modalidad fría. El personal entrevistado refirió tener entre 6 y 40 años de experiencia en el servicio educativo. El análisis de las entrevistas se detalla a continuación.

Retos de la implementación de la educación a distancia

El personal educativo señaló que un reto para implementar las clases a distancia fue que los alumnos no contaban con el material necesario para realizar sus actividades, debido a las carencias económicas:

- “No tenían medios de comunicación, una tablet, en un televisor, algo que les permitiera poder seguir. Nosotros hicimos una estrategia de ayuda que los propios maestros

entregaban de su propio dinero, de su propia economía, entregaban copias ya impresas, cuadernillos a los padres de familia para que los niños siguieran esos estudios”.

- “Muchos papás no ingresaban ni siquiera a la plataforma de las clases virtuales”.

La falta de material, referida por el personal educativo, podría relacionarse con las afectaciones económicas en el hogar, señaladas por las madres de familia.

Abandono escolar en el plantel

La mayoría de directores señalaron que en sus respectivos planteles se presentó la problemática de abandono escolar. Asimismo, indicaron que los alumnos que abandonaron sus estudios lo hicieron por motivos económicos y de salud, ambos derivados de la pandemia, lo cual concuerda con las estadísticas del INEGI (2021).

- “Absolutamente sí, en todas las escuelas podemos hacer un panorama donde sí efectivamente, la matrícula bajo. Prueba de ello, pues es de que nuestra institución contábamos con un aproximado de 890 alumnos aproximadamente, y al día de hoy, pues tenemos 747”.
- “El principal fue la economía y el miedo a la pandemia del contagio. La mayoría de personas que se fueron de su lugar de domicilio es porque tuvieron familiares fallecidos. La mayoría entonces, si se van es porque encuentran que en su pueblo tienen mejor economía, o tienen acceso al cultivo, o tienen acceso a poder alimentarse y por eso se van, además de que tenían como el mito de que allá no se iban a poder contagia”.

Factores que consideran que podrían disminuir los índices de abandono escolar

Se identificaron 3 factores que los directores consideran que inciden en el abandono escolar: la situación económica familiar, la infraestructura educativa y la comunicación entre personal educativo y los padres de familia.

- “Dotar de infraestructura a las instituciones”.
- “Empleo temporal para ellos [padres], para que pudieran sostenerse como familia, (...) a lo mejor este programa de despensa no sé, algo que ayudara más a las familias con

bajos recursos económicos, que ellos pudieran tener la oportunidad de (...) permanecer aquí en el Estado”.

- “La comunicación y la responsabilidad con cada uno de los padres de familia permitieron dar esa oportunidad de estar en casa y que nosotros tuviéramos ese acercamiento con los padres de familia. Proporcionaban [los docentes] estos materiales a ellos [padres de familia] para que no se quedaran fuera”.

En este sentido, se considera que los programas gubernamentales que benefician la economía familiar favorecen la permanencia escolar.

Derivado del análisis de las entrevistas a directores escolares se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Los entrevistados señalaron que, en sus respectivos planteles, los alumnos que abandonaron sus estudios lo hicieron por motivos económicos y de salud, ambos derivados de la pandemia, lo cual concuerda con las estadísticas del INEGI (2021). En el mismo sentido, los directores señalaron que durante el cierre de escuelas uno de los principales retos fue que los alumnos no contaban con el material necesario para tomar las clases a distancia, debido a las carencias económicas. Ambos hallazgos permiten establecer que las afectaciones económicas dificultaron a la continuación de clases a distancia, propiciando el abandono escolar.
2. Se identificaron 3 factores que los directores consideran que inciden en el abandono escolar: la situación económica familiar, la infraestructura educativa y la comunicación entre personal educativo y los padres de familia. En este sentido, se considera que en situaciones de crisis se requieren acciones gubernamentales que, además de incidir en el contexto intraescolar, incidan en los factores extraescolares (contexto socioeconómico del alumno) a fin de coadyuvar a disminuir el abandono escolar.

Adicionalmente, la información que el personal directivo refirió sobre los desayunos escolares permitió corroborar los problemas del mecanismo de entrega:

1. La inscripción al programa se realizó vía internet y no cubrió a la totalidad de alumnos.
2. Los padres de familia debieron pagar el traslado de los alimentos.

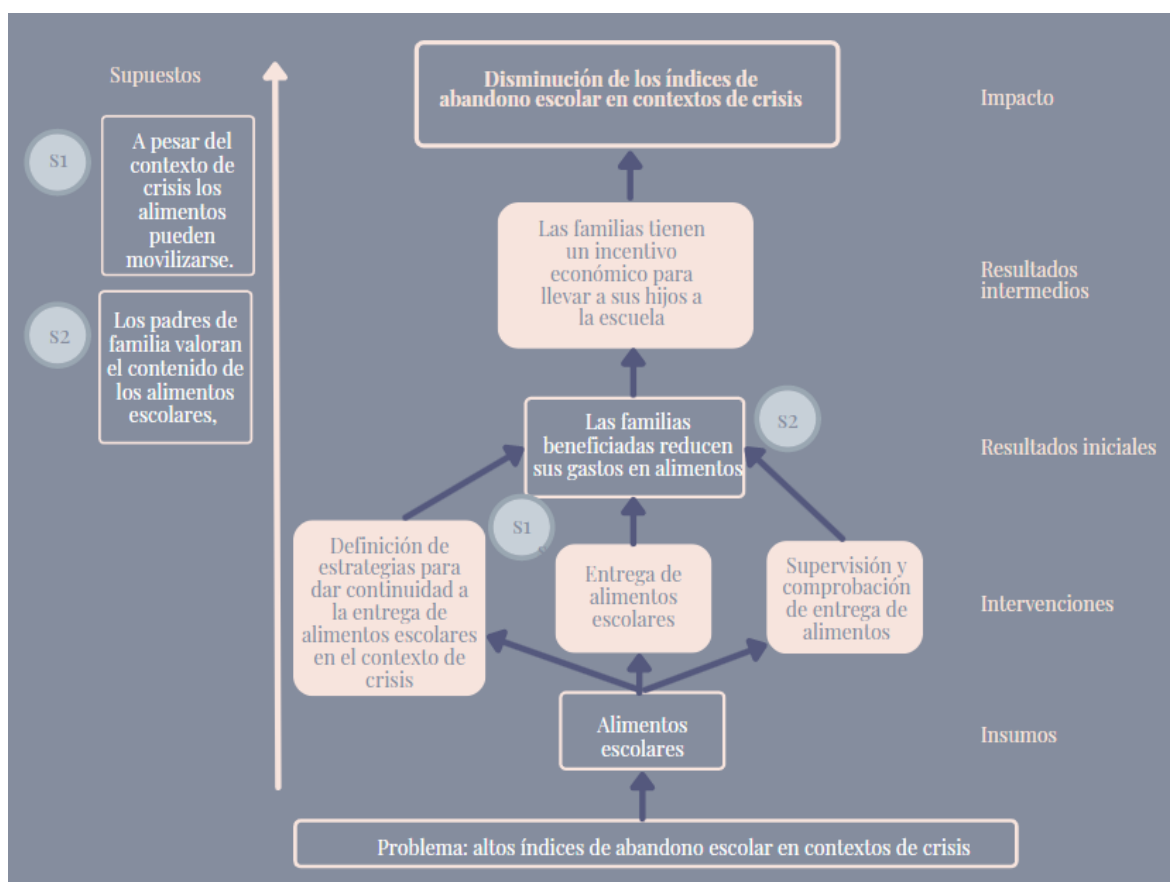
3. Existieron fallas en la coordinación con el DIF municipal que derivó, en algunos casos, en la falta de entrega de desayunos escolares.

Los problemas identificados son relevantes debido a que constituyen áreas de oportunidad en las que los Sistemas Estatales del DIF pueden incidir y mejorar los procesos para implementar el programa en situaciones de crisis.

Discusión

Las familias que sufrieron afectaciones económicas durante la pandemia señalaron que los desayunos escolares ayudaron a sus hijos a continuar con sus estudios. Ello sugiere que los desayunos escolares coadyuvaron a frenar el abandono escolar en el contexto del COVID-19 porque, en medio de la crisis económica ocasionada por la pandemia, se convirtieron en un incentivo económico para la permanencia escolar, toda vez que disminuyeron el gasto en alimentos del hogar. En el Diagrama 5 se propone una teoría de cambio a partir de esos hallazgos.

Diagrama 5. Teoría de cambio de los alimentos escolares (con enfoque al abandono escolar)



Fuente: elaboración propia.

Como se muestra en el Diagrama 5, el problema público definido es el de altos índices de abandono escolar en un contexto de crisis. Para abatir dicha problemática se consta de un insumo, los alimentos escolares, y de tres intervenciones, la definición de estrategias para dar

continuidad a la entrega de alimentos escolares en el contexto de crisis, la entrega de alimentos escolares y la supervisión y comprobación de dicha entrega. El insumo y las intervenciones generarían que las familias beneficiadas reduzcan sus gastos en alimentos si se cumplen dos supuestos, que a pesar de la crisis los alimentos puedan movilizarse y que los padres de familia valoren el contenido de los paquetes alimenticios. Lo anterior crearía un incentivo económico en las familias, quienes, con el objetivo de seguir obteniendo alimentos en medio de la crisis, llevarían a sus hijos a la escuela. A largo plazo, esta cadena causal impactaría en una disminución de los índices de abandono escolar.

En este sentido, los programas de alimentación escolar pueden utilizarse como una estrategia gubernamental para abatir el abandono escolar en contextos de crisis, específicamente en aquellas situaciones en las que las familias vean afectada su economía. Sin embargo, es indispensable que las autoridades encargadas de su implementación establezcan oportunamente mecanismos para dar continuación a la entrega de los alimentos en momentos de cierre de escuelas, a fin de garantizar que los reciban aquellos alumnos con mayor vulnerabilidad.

Estos hallazgos abonan a las investigaciones de Lockheed y Verspoor (1991), Vergara y Rodríguez (2015), Simeon (1998), Studdert et al. (2004) y Rosales (2020), en las que se detecta una disminución de los índices de abandono escolar derivado de la entrega de alimentos escolares, toda vez que plantea un mecanismo causal de esa relación. Adicionalmente, derivado de la revisión de literatura, se propone un diagrama para la clasificación de los programas de alimentación escolar, tomando en cuenta las variables previamente señaladas, con el objetivo de propiciar su refinamiento como instrumento de política pública.

En relación con la falta de evidencia que sustente la razón número 3, referente a que los desayunos representan una recompensa inmediata que impacte en el sesgo de descuento hiperbólico, es importante señalar que las entrevistas fueron realizadas en municipios urbanos, con un 3.5 % y 9.2% de población en situación pobreza extrema, por lo que un estudio en municipios rurales y con mayores índices de pobreza podría arrojar resultados diferentes. Asimismo, se sugiere que en futuras investigaciones se realice una metaevaluación de programas de alimentos escolares, a fin de identificar la variación de resultados con base en las diferentes características de los programas.

Conclusiones

Las situaciones de crisis ponen en riesgo la educación al interrumpir, postergar e incluso negar el derecho a la educación, tal como se observó en la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia por COVID-19, que, con base en los datos del INEGI (2021), afectó a aproximadamente 1.8 millones de alumnos de todos los niveles educativos, quienes abandonaron sus estudios durante los ciclos escolares 2019-2020 y 2020-2021. En este contexto, se vuelve relevante la identificación de intervenciones que coadyuven a disminuir el abandono escolar.

La presente investigación tuvo como principal objetivo responder a la pregunta de ¿cómo se relacionan los programas de alimentación en escuelas con el abandono escolar, específicamente en contextos de crisis? Al respecto, la aplicación de entrevistas permitió identificar que todas las familias que recibieron los alimentos escolares, durante el confinamiento, percibieron al menos un beneficio derivado de los desayunos escolares, siendo el económico el más señalado. Adicionalmente, los hogares que sufrieron afectaciones económicas, en el contexto del COVID-19, indicaron que recibir los alimentos escolares coadyuvó a que sus hijos continuaran estudiando, en mayor proporción que los hogares que no presentaron esa problemática. En el mismo sentido, se identificó un patrón en el que los hogares que perciben un beneficio económico tienden a considerar que haber recibido el desayuno durante la pandemia coadyuvó a la permanencia escolar. Esta evidencia sugiere que, en medio de la crisis económica ocasionada por la pandemia, los desayunos escolares se convierten en un incentivo económico para la permanencia escolar, debido a que disminuyen el gasto en el hogar.

Adicionalmente, el proyecto tuvo como segundo objetivo identificar cuál fue el mecanismo de implementación del programa de desayunos escolares, en México, durante el cierre de escuelas a causa del COVID-19. Al respecto, se identificó que únicamente en 7 de las 32 entidades federativas se estableció un mecanismo específico, el cual consistió en entregar despensas con alimentos básicos o paquetes con leche y complementos alimenticios, dependiendo de la modalidad. Sin embargo, la falta de un protocolo para implementar el programa en situaciones de emergencia propició que, en el Estado de México, no se entregara el apoyo a la totalidad de beneficiarios durante la pandemia, poniendo en riesgo el cumplimiento del objetivo del

programa referente a “favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de los alumnos en condiciones de vulnerabilidad”.

Finalmente, el tercer objetivo del estudio fue generar hipótesis referentes a si la modalidad de alimentos escolares, comida completa o complemento alimenticio en el caso de México, tiene diferente efecto en el abandono escolar. Sin embargo, no se encontró evidencia para sugerir que alguna modalidad tenga mayor impacto en el abandono escolar.

En este sentido, se concluye que los programas de alimentación escolar pueden utilizarse como una estrategia gubernamental para abatir el abandono escolar en contextos de crisis, específicamente en aquellas situaciones en las que las familias vean afectada su economía. Por lo anterior, esta investigación coadyuva a comprender cómo se relacionan los alimentos escolares y el abandono escolar.

Referencias

- Ainslie. (1996). Studying Self-Regulation the Hard Way. *Psychological Inquiry*, 7(1), 16-89.
- Anderson, M., Gallagher, J., & Ramirez, E. (2017). School Lunch Quality and Academic Performance. *National Bureau of Economic Research*.
- Caballero, J. (2007). La política integral como respuesta a la multidimensionalidad de la pobreza. *Espacios Públicos*, 150-168.
- CEPAL, & OIT. (2020). *La pandemia por COVID-19 podría incrementar el trabajo infantil en América Latina y el Caribe. Nota técnica no. 1*.
- Cohen, J., Hecht, A., McLoughlin, G., Turner, L., & Schwartz, M. (2021). Universal School Meals and Associations with Student. *Nutrients*.
- Dirección General de Planeación, P. y. (2019). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2018-2019*. Ciudad de México.
- Dirección General de Planeación, P. y. (2021). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021*. Ciudad de México.
- Esquivel, G. (2020). Los impactos económicos de la pandemia en México. *Revista Economía UNAM*, 28-44.
- Expansión política. (16 de Septiembre de 2021). OCDE: México fue el país que cerró las escuelas por más tiempo debido al COVID. *Expansión política*.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (20 de abril de 2020). *COVID-19: Hacer frente a una emergencia educativa*. <https://www.unicef.es/educa/blog/covid-19-hacer-frente-emergencia-educativa>
- Hoyland, A., Dye, L., & Lawton, C. (2009). A systematic review of the effect of breakfast on the cognitive performance of children and adolescents. *Nutrition Research Reviews*, 220–243.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). *Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVIED-ED) 2020*.
- Knauer, H., Balasanyan, S., Bakhshinyan, E., & Alderman, H. (2021). Promoting school readiness through a preschool feeding program: A nutritional nudge to improve at-risk preschooler's cognitive development in Armenia. *IFPRI Discussion Paper 2046*. Washington, DC: International Food Policy Research Institute (IFPRI).
- Kirksey, J., & Gottfried, M. (2021). The Effect of Serving “Breakfast After-the-Bell” Meals on School Absenteeism: Comparing Results From Regression Discontinuity Designs. *American Educational Research Association*, 305-328.
- Linder & Peters. (1984). From Social Theory to Policy Design. *Journal of Public Policy*, Aug., 1984, Vol. 4, No. 3, pp. 237-259
- Littlecott, H., Moore, G., Moore, L., Lyons, R., & Murphy, S. (2016). Association between breakfast consumption and educational outcomes in 9–11-year-old children. *Public Health Nutrition*, 1575–1582.
- Lockheed, & Verspoor. (1991). *Improving Primary Education in Development Countries*. Washington, D.C: World Bank, Oxford University Press.
- Muñoz, V. (2008). El derecho a la educación en situaciones de emergencia. *Revista Razones y Emociones*, 8-11.
- Naranjo, G., & Guzmán, A. (2021). La importancia de la presencialidad. *Educación en movimiento*, 9-14.
- Pérez, I. (2021). *Aumento de abandono escolar y trabajo infantil, consecuencia del coronavirus*. Obtenido de Ciencia UNAM-DGDC: <http://ciencia.unam.mx/leer/1120/aumento-de-abandono-escolar-y-trabajo-infantil-consecuencia-del-coronavirus>
- Ramírez, Grijalva, Valencia, Ponce, & Artalejo. (2005). Impacto de un programa de desayunos escolares en la prevalencia de obesidad y factores de riesgo cardiovascular en niños sonorenses. *Salud Pública de México*. vol. 47, núm. 2, marzo-abril, 2005, pp. 126-133.

- Razeto, A. (2020). Hacia la prevención del ausentismo escolar: propuestas para la intervención socioeducativa. *Revista Brasileira de Educação*, 1-16.
- Rodríguez, S. (25 de Febrero de 2022). Covid elevó hasta 40% gasto por persona para atención médica. *Milenio*.
- Rogers, P. (2019). Breakfast: how important is it really? *Public Health Nutrition*, 1718–1719.
- Rosales, C. (2020). *Impacto del Programa de Alimentación Escolar (PAE) del Ecuador en la matrícula y deserción escolar*. Quito: Flacso.
- Schwartz, A., & Rothbart, M. (2019). Let Them Eat Lunch: The Impact of Universal Free Meals on Student Performance. *CENTER FOR POLICY RESEARCH*.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2020). *ACUERDO número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio*. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 2020.
- SEP. (05 de Junio de 2020). ACUERDO número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020.
- SEP. (2021). Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a Clases Presenciales en las Escuelas de Educación Básica. https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202105/202105-RSC-qOIksgis3w-ESTRATEGIANACIONAL_REGRESO_CLASES.pdf
- Simeon, D. (1998). School feeding in Jamaica: a review of its evaluation. *American Journal of Clinical Nutrition*, 790-794.
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). (2020). *Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2020*.

- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Aguascalientes. (2020). Reglas de Operación de los programas alimentarios. Publicadas en la Tercera Sección del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el 27 de abril de 2020.
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California. (2020). Reglas de Operación de los programas alimentarios. Publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 26 de junio de 2020.
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California Sur. (2021). Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares, para el ejercicio 2021. Publicadas en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California el 20 de marzo de 2021.
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Campeche. (2021). Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares. <http://difcampeche.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/2-ROP-2021-Prog-Desayunos-escolares.pdf>
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México. (2020). Reglas de Operación del Programa Alimentos Escolares 2020. http://intranet.dif.df.gob.mx/transparencia/new/alimentaria/_gaceta_2020/ROP_ALIMENTOS_ESCOLARES_2020_1.pdf
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chihuahua. (2021). Acuerdo que contiene las Reglas de Operación del Programa de Desayunos Escolares 2021. https://portalair.chihuahua.gob.mx/media/archivos/18626_ROPS-2021-Desayunos-escolares.docx+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coahuila. (2021). REGLAS de Operación de los Programas de la Dirección de Vigilancia Nutricional, Apoyos Alimentarios y Desarrollo Comunitario del Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila el 8 de junio de 2021.
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Colima. (2021). Acuerdo y documento por el que se emiten las Reglas de Operación del programa desayunos

escolares 2021, para el estado de Colima. Publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Colima el 15 de mayo 2021.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Durango. (2021). Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria. <http://www.difdurango.gob.mx/wp-content/uploads/2021/03/borrador-rop-2021-desayunos-escolares.pdf>

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. (2021). Acuerdo del Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México por el que se expiden las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Edomex: Nutrición Escolar. Publicadas en el Periódico Oficial del Estado de México el 29 de enero de 2021.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Guanajuato. (2020). Reglas de operación del Programa asistencia alimentaria Guanajuato para el ejercicio fiscal 2021. Publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato el 31 de diciembre de 2020.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Guerrero. (2020). Acuerdo por el que se emiten las Reglas de operación del Programa de Desayunos Escolares para el ejercicio fiscal 2020. Publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero el 25 de agosto de 2020.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Hidalgo. (2020). Acuerdo que contiene las Reglas de Operación correspondientes a los Proyectos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria. Publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 28 de febrero de 2020.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco. (2020). Reglas de Operación del Programa de Desayunos Escolares. Publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 31 de marzo de 2020.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Michoacán. (2021). Programa de Desayunos Escolares y sus Reglas de Operación. Publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán el 14 de octubre de 2021.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Morelos. (2020). Reglas de Operación de los Programas “Atención y Asistencia Alimentaria” operados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. Publicadas en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” el 11 de marzo de 2020.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo León. (2020). Reglas de Operación del Programa de Desayunos Escolares. <https://www.nl.gob.mx/publicaciones/reglas-de-operacion-del-programa-desayunos-escolares-del-dif-nuevo-leon-2020>

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Oaxaca. (2021). Reglas de Operación del Programa de Desayunos Escolares. Publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 10 de abril de 2021.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Puebla. (2021). Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares en su Modalidad Caliente y Frío. Publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 30 de marzo de 2021.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Querétaro. (2021). Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares. Publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro el 31 de marzo de 2021.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Quintana Roo. (2021). Reglas de Operación del Programa de asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria. Publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 31 de marzo de 2021.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Luis Potosí. (2021). Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares. Publicadas en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí el 27 de enero de 2021.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Sinaloa. (2021). Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares 2021. Publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa el 31 de marzo de 2021.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Sonora. (2021). Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares 2021. http://web.difson.gob.mx/images/programas_dif/DIRECCION_DE_PROGRAMAS_ALIMENTARIOS_Y_DESARROLLO_COMUNITARIO/REGLAS_DE_OPERACION_DESAYUNOS_ESCOLARES_2021.pdf

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tabasco. (2021). Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares Modalidad Caliente 2021. Publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el 6 de febrero de 2021.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas. (2020). Reglas de Operación del Programa Desayuna Bien. Publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas el 26 de mayo de 2020.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala. (2020). Reglas de Operación de los programas de la estrategia integral de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario del estado de Tlaxcala. https://dif.tlaxcala.gob.mx/2020/Alimentaci%C3%B3n/Reglas%20de%20operaci%C3%B3n%20federal_TLX_2020_ANEXO_M%20REGLAS%20DE%20OPERACION%20PROGRAMAS%20ALIMENTARIOS%202020.pdf

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz. (2020). Reglas de Operación de programas alimentarios 2020. Publicadas en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz el 28 de mayo de 2020.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Yucatán. (2021). Invitación a a participar en el Programa de Desayunos Escolares en Modalidad Caliente. http://www.educacion.yucatan.gob.mx/multimedia/publicaciones/210222_InvitacionDesayunosDIF.pdf

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zacatecas. (2020). Reglas de Operación del Programa de Asistencia Social Alimentaria a la Población Vulnerable, para el Ejercicio Fiscal 2020. Publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 29 de enero de 2020.

- Studdert, Soekirman, Rasmussen, & Habicht. (2004). Community-based school feeding during Indonesia's economic crisis: implementation, benefits, and sustainability. *Food and Nutrition Bulletin*, 25(2), 156-165.
- UNESCO. (2005). El imperativo de la Calidad. *Informe de Seguimiento de la Educación Para Todos en el Mundo 2005*.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000150169/PDF/150169spa.pdf.multi>
- Vera, Navarro, Cid & Ramos. (2016). Evaluación de los desayunos escolares calientes consumidos por preescolares de una comunidad rural. *Revista de Investigaciones Sociales*. Vol.2, No.4, 30-37.
- Vergara, R., & Rodríguez, M. (2015). El derecho a la educación, al tablero: la política pública de los desayunos escolares en la ciudad de Cali. *Revista de Derecho Público*(36), 4-20.
- Woodside. (1986). Policy Instruments and the Study of Public Policy. *Canadian Journal of Political Science / Revue canadienne de science politique*, Dec. 1986, Vol. 19, No. 4 (Dec. 1986), pp. 775-793.

Anexos

Anexo 1

Problemas públicos que se pretenden atender mediante el programa de Desayunos Escolares en las reglas de operación 2020 o 2021				
Entidad	Problema específico de nutrición	¿Se conocen las características del problema de nutrición?	Problema de abandono / deserción / ausentismo	¿Se conocen las características del problema de abandono?
Aguascalientes	Desnutrición	No	No	No
Baja California	Malnutrición	Sí	No	No
Baja California Sur	Malnutrición	No	No	No
Campeche	Malnutrición	Sí	No	No
Ciudad de México	Malnutrición	Sí	No	No
Chiapas	Malnutrición	Sí	No	No
Chihuahua	No específica	No	Sí	No
Coahuila	Malnutrición	Sí	No	No
Colima	Malnutrición	No	No	No
Durango	Malnutrición	No	No	No
Estado de México	Malnutrición	No	No	No
Guanajuato	Malnutrición	Sí	No	No
Guerrero	Malnutrición	Sí	No	No
Hidalgo	Malnutrición	Sí	No	No
Jalisco	Malnutrición	Sí	No	No
Michoacán	Malnutrición	No	No	No
Morelos	Malnutrición	No	No	No
Nayarit*	No específica	No	No	No
Nuevo León	Desnutrición	No	No	No
Oaxaca	Malnutrición	No	Sí	No
Puebla	Malnutrición	No	No	No
Querétaro	Malnutrición	Sí	No	No
Quintana Roo	Malnutrición	No	No	No
San Luis Potosí	Malnutrición	No	No	No
Sinaloa	Malnutrición	No	No	No
Sonora	Desnutrición	No	No	No
Tabasco	Malnutrición	No	No	No
Tamaulipas	Malnutrición	No	No	No
Tlaxcala	Malnutrición	No	Sí	No
Veracruz	Malnutrición	Sí	No	No
Yucatán	No	No	No	No
Zacatecas	Malnutrición	No	Sí	No

Fuente: Elaboración propia con base en las Reglas de Operación correspondientes a los años 2020 y 2021 para la ejecución del programa Desayunos Escolares.

Anexo 2

Modalidad del programa de Desayunos Escolares 2020-2021		
Entidad	Desayunos fríos	Desayunos calientes
Aguascalientes	Sí	Sí
Baja California	No	Sí
Baja California Sur	Sí	Sí
Campeche	Sí	Sí
Ciudad de México	Sí	No
Chiapas	No	Sí
Chihuahua	No	Sí
Coahuila	Sí	Sí
Colima	Sí	Sí
Durango	Sí	Sí
Estado de México	Sí	Sí
Guanajuato	Sí	Sí
Guerrero	No	Sí
Hidalgo	Sí	Sí
Jalisco	Sí	Sí
Michoacán	Sí	Sí
Morelos	Sí	Sí
Nayarit*	No	Sí
Nuevo León	Sí	Sí
Oaxaca	No	Sí
Puebla	Sí	Sí
Querétaro	Sí	Sí
Quintana Roo	Sí	Sí
San Luis Potosí	Sí	Sí
Sinaloa	Sí	Sí
Sonora	Sí	Sí
Tabasco	No	Sí
Tamaulipas	No	Sí
Tlaxcala	Sí	Sí
Veracruz	Sí	Sí
Yucatán	No	Sí
Zacatecas	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia con base en las Reglas de Operación correspondientes a los años 2020 y 2021 para la ejecución del programa Desayunos Escolares.

Anexo 3

Cuotas de recuperación del programa de Desayunos Escolares 2020-2021			
Entidad	Desayunos fríos	Desayunos calientes	Posibilidad de exención
Aguascalientes	Hasta \$10		Sí
Baja California	No aplica	Gratuitos	Sí
Baja California Sur	\$0.50	\$0.30 a \$15	No
Campeche	No especifica		
Ciudad de México	\$0.50	No aplica	Sí
Chiapas	No aplica	\$3	No
Chihuahua	No aplica	Hasta \$10	Sí
Coahuila	\$1	\$2	No
Colima	Hasta \$5	Hasta \$5	No
Durango	\$1	\$4	No
Estado de México	\$0.50	\$3 a \$10	No
Guanajuato	\$1.50	Hasta \$20	No
Guerrero	No aplica	Hasta \$8	
Hidalgo	\$0.50	\$0.80	No
Jalisco	\$0.50	\$0.50 a \$8	No
Michoacán	\$2	\$2	No
Morelos	Hasta \$2	\$0.50 a \$10	Sí
Nayarit*	No aplica	No especifica	No especifica
Nuevo León	\$0.50 a \$1	\$5	No
Oaxaca	No aplica	\$20	No
Puebla	\$0.50	\$5	Sí
Querétaro	No especifica		
Quintana Roo	Hasta \$2	Hasta \$2	Sí
San Luis Potosí	\$8	Gratuitos	Sí
Sinaloa	\$0.50	\$3 a \$5	No
Sonora	\$1	\$1	No
Tabasco	No aplica	No se especifica	No se especifica
Tamaulipas	No aplica	Hasta \$10	Sí
Tlaxcala	\$1.50	\$7 a \$10	No
Veracruz	\$0 a \$0.40	\$7 a \$10	Sí
Yucatán	No aplica	\$0.50	No
Zacatecas	\$1	Hasta \$10	Sí

Fuente: Elaboración propia con base en las Reglas de Operación correspondientes a los años 2020 y 2021 para la ejecución del programa Desayunos Escolares.

Anexo 4
Guion de entrevista a padres de familia

1. Por favor indíqueme su nombre, edad, género y situación conyugal
2. ¿Podría indicarme el número de hijos que estudia en este plantel y el grado académico?
3. ¿Qué es lo que más le agrada de esta escuela?
4. Por favor, ¿podría contarme sobre los integrantes de su hogar? (cuántos son, a qué se dedican)

En caso de que señale que alguno de los hijos trabaja->

- 4.1 Señaló que su(s) hijo(s) trabaja(n), ¿podría contarme cómo fue que comenzó a trabajar (cada uno)? (sobre el hijo y sobre la situación en casa)
- 4.2 ¿Considera que sin esos ingresos los gastos del hogar podrían cubrirse? ¿Por qué?
5. ¿Qué opina de que los hijos combinen los estudios con el trabajo?
6. ¿En su hogar hubo algún tipo de afectación a causa de la pandemia? ¿Podría contarme en qué consistió?
7. ¿Considera que la pandemia afectó los estudios de su(s) hij@(s)? ¿De qué forma?
8. Tengo entendido que, durante el cierre de escuelas, se le entregó apoyo para dar continuidad al programa de desayunos escolares ¿en qué consistió el apoyo y cómo le fue entregado (medio y frecuencia)?
9. ¿Cómo benefició a su familia el recibir los desayunos escolares?
10. ¿Usted cree que recibir los desayunos escolares influyó en la permanencia de su(s) hijo(s) en la escuela? ¿Por qué?

Anexo 5
Guion de entrevista a padres de familia

1. Nombre
2. Cargo
3. Años trabajando en el sector educativo
4. Podría contarme ¿cómo se vivió la implementación de la educación a distancia, en el plantel en que labora, a partir del cierre de escuelas por la pandemia?
5. ¿Cómo considera que la pandemia afectó a su escuela en materia de abandono escolar?
6. ¿Sabe qué tipo de problemas enfrentaban las familias de los alumnos que no pudieron continuar con sus estudios?
7. ¿En qué factores considera que el gobierno debe de incidir para aumentar la permanencia de los alumnos?
8. ¿Qué tipo de estrategias, por parte del gobierno, considera que pudieron disminuir el abandono escolar?
9. ¿Qué factores escolares fomentaron la permanencia de los alumnos en el contexto de la pandemia?
10. Durante el cierre de escuelas, ¿en su plantel se entregó algún tipo de apoyo en el marco del programa de alimentación escolar? ¿podría contarme sobre ello?

Anexo 6

Códigos utilizados para el análisis de entrevistas a padres de familia			
Pregunta	Categoría	Código	Tipo de respuesta
¿Podría contarme sobre los integrantes de su hogar?	Tipo de empleo de los padres de familia	Formal	Empleado
		Informal	Vendedor ambulante, conductor de transporte, apoyo en la cocina escolar, mudanzas, trabajo por comisión
	Motivo por el que los hijos laboran	Insuficiencia económica en el hogar	Apoyar en los gastos del hogar, necesidad de cubrir gastos propios
		Otros	Término de estudios, gusto
	Educación alcanzada por los hijos que laboran	Superior	Terminó o cursa educación superior
		Media	Terminó o cursa educación media superior
Básica		Terminó o cursa educación básica	
¿Qué opina de que los hijos combinen los estudios con el trabajo?	Opinión	Adecuado	Está bien, es necesario, no le molesta
		No adecuado	Deben de trabajar hasta que terminan los estudios o son mayores
¿En su hogar hubo algún tipo de afectación a causa de la pandemia? ¿Podría contarme en qué consistió? / ¿Considera que la pandemia afectó los estudios de su(s) hij@(s)??	Afectaciones en el hogar	Salud	Contagio por covid, emocionales
		Económica	Pérdida de empleo, disminución de ingresos, aumento de gastos
¿Considera que la pandemia afectó los estudios de su(s) hij@(s)?	Afectaciones en la educación de los hijos	Rendimiento académico	Dificultades de aprendizaje, dificultades de enseñanza
		Social	Dificultades para socializar con los compañeros, negación a salir de casa
		Emocional	Estrés, tristeza, ansiedad
		Materiales de estudio	No contaban con los recursos para pagar material didáctico. No contaban con internet. Dificultades relacionadas a equipo celular, televisión o cómputo
Tengo entendido que, durante el cierre de escuelas, se le entregó	Contenido de apoyo entregado durante la pandemia	Despensa	Despensa con alimentos como leche, pasta, frijol, lentejas, sardinas, etc.

Códigos utilizados para el análisis de entrevistas a padres de familia			
Pregunta	Categoría	Código	Tipo de respuesta
apoyo para dar continuidad al programa de desayunos escolares ¿en qué consistió el apoyo y cómo le fue entregado (medio y frecuencia)?		Paquete	Leches y complementos alimenticios
	Mecanismo de entrega	1	El comité escolar lo recogía en las instalaciones del DIF y se entregaba a los padres en las escuelas
	Mecanismo de entrega	2	Algún integrante del comité escolar lo recibía en algún punto que no fuera la escuela.
¿Cómo benefició a su familia el recibir los desayunos escolares?	Beneficio de recibir el desayuno durante pandemia	Económico	Ahorro, complemento a la despensa, permitió gastar en otras cosas
		Nutricional	Más alimentos o alimentos más sanos
		Recompensa inmediata	Recibir los desayunos escolares ayudó a que los hijos no trabajaran o a que trabajaran menos horas
¿Usted cree que recibir los desayunos escolares influyó en la permanencia de su(s) hijo(s)	Motivo	Económico	Ayudó a enfrentar la crisis económica del hogar
	Motivo	Nutricional	Coadyuvó a mejorar la alimentación del alumno beneficiado. Coadyuvó a mejorar la alimentación familiar.
	Motivo	Recompensa inmediata	Se percibe como una gratificación por la continuación de los estudios
Motivo por el que valoran el desayuno escolar	Valor	Ahorro	El gasto en alimentos es menor
		Nutrición	Los alimentos son nutritivos
		Calidad	Los alimentos son de buena calidad
		Practicidad	Ahorro de tiempo en preparación de desayuno

Anexo 7

Códigos utilizados para el análisis de entrevistas a directores			
Pregunta	Categoría	Código	Tipo de respuesta
¿Cómo se vivió la implementación de la educación a distancia, en el plantel en que labora, a partir del cierre de escuelas por la pandemia?	Retos	Materiales	Falta de internet, TIC's, libros
		Coordinación	Problemas de coordinación entre docentes, personal de dirección y padres de familia
		Comunicación	Dificultad para comunicarse con los padres de familia
¿Sabe qué tipo de problemas enfrentaban las familias de los alumnos que no pudieron continuar con sus estudios?	Afectaciones en hogar	Salud	Contagio por covid, emocionales, emigraban con la creencia de que así no se contagiarían
		Económicos	Pérdida de empleo, disminución de gasto, no podían cubrir la renta y emigraron
¿En qué factores considera que el gobierno debe de incidir para aumentar la permanencia de los alumnos?	Factores gobierno	Economía familiar	Becas, programas de apoyo a la economía, creación de empleos
		Docencia	Apoyo a los docentes, regulación del ingreso de docentes, capacitación docente
		Infraestructura	Creación, acondicionamiento o rehabilitación de infraestructura
		Material escolar	Provisión de material didáctico, libros
¿Qué tipo de estrategias, por parte del gobierno, considera que pudieron disminuir el abandono escolar?	Estrategias gobierno	Economía familiar	Becas, programas de apoyo a la economía, creación de empleos
		Docencia	Apoyo a los docentes, regulación del ingreso de docentes, capacitación docente
		Material escolar	Provisión de material didáctico, libros
		Otros	Diagnóstico situacional
¿Qué factores escolares fomentaron la permanencia de los alumnos en el contexto de la pandemia?	Estrategias escuela	Comunicación	Comunicación fluida entre docentes y padres, confianza entre el personal educativo y las familias, acompañamiento a padres de familia
		Empatía con la economía familiar	Provisión de material a los alumnos por parte de los docentes, uso de materiales económicos